



INFORME ANTROPOLÓGICO

COMUNIDAD TEKOKHA HUGUA PO'I 16 DE JUNIO

Pueblo Mbya Guaraní

ANTROPÓLOGO

DR. RODRIGO VILLAGRA CARRON

Edita

Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy)
Teniente Celestino Prieto 354
Asunción - Paraguay
Agosto de 2026
codehupy@codehupy.org.py
www.codehupy.org.py

Autor: Rodrigo Villagra Carron.

Abogado por la Universidad Nacional de Asunción (1996), Magister (1998) y Doctor en Antropología Social por la Universidad de St Andrews, Escocia (2009). Es actualmente presidente de Tierraviva y director de su Centro de Investigación y Capacitación Tomás Galeano. Asimismo, es investigador nivel I del Sistema Nacional de Investigadores (SISNI) del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología, CONACYT, de Paraguay, miembro del Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (CEADUC), y de la Asociación Paraguaya de Antropología (APyA). Desde el año 2018 también colabora como docente de Etnología y Etnografía indígena en la carrera de Antropología Social de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana, UNILA de Foz de Iguazú, Paraná-Brasil.

Revisión: Lic. Mirtha Estigarribia Sosa, Lic. Vanessa Rivarola, equipo técnico de la Codehupy.

Diseño Gráfico y Diagramación: Estudio G - Comunicación Visual.

Esta publicación es de distribución gratuita y no tiene fines comerciales.

Este material es un producto de la Codehupy. Ha sido publicado con el apoyo financiero de Diakonia - La gente cambia el mundo; Brot für die Welt; Misereor - Tejiendo un mundo justo; CCFD - Terre Solidaire; y la Unión Europea.

Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Codehupy y no necesariamente refleja los puntos de vista de Diakonia y la Unión Europea.

¿Cómo citar?

Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay. Informe antropológico sobre la Comunidad Hugua Po'i – 16 de Junio del pueblo Mbya Guaraní. Asunción, Paraguay. Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy), 2025. 51 p.; 180 x 260 mm.

INDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS.....	7
2. METODOLOGÍA	9
3. LOS GUARANI DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY: EL PUEBLO MBYA GUARANI Y SU TERRITORIO ANCESTRAL Y TRADICIONAL.	11
4. LA ORGANIZACIÓN SOCIO-POLÍTICA DEL PUEBLO MBYA GUARANI Y EL TEKOKA GUASU DE PABLO GARCETE Y MARCELINO MONTAÑA	17
5. LA COMUNIDAD HUGUA PO'I, SU HÁBITAT TRADICIONAL, ASENTAMIENTO Y REIVINDICACIÓN ACTUAL	24
a. Testimonios e identidad étnica y comunitaria	25
b. Economía, reciprocidad/jopoi y el acceso a otros Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA).....	26
c. Opy y religiosidad.....	31
CONCLUSIONES	36
7. REFERENCIAS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS	37

INDICE DE MAPAS

MAPA 1 PUEBLOS INDÍGENAS PRECOLONIALES	12
MAPA 3. TERRITORIO TRADICIONAL DE LOS SUB-GRUPOS MBYA.....	15
MAPA 5. TERRITORIO TRADICIONAL MBYA GUARANI Y COMUNIDADES ACTUALES	16
MAPA 6. TEKOKA GUASU MBYA.....	20
MAPA 7. TEKOKA KUERA DEL PUEBLO MBYA GUARANI CON LIDERAZGO UNIFICADO, CONFORME AL MAPEO HECHO POR GRÜNBERG Y ORTIZ EN 1977 Y EL RELEVAMIENTO DE COMUNIDADES HECHO POR LEHNER SEGÚN DATOS PROPIOS Y DEL CENSO NACIONAL 2002.	21
MAPA 8. NÚCLEO DEL HÁBITAT Y TIERRA REIVINDICADA POR LA COMUNIDAD HUGUA PO'I CON INDICACIÓN DE VIVIENDAS FAMILIARES Y ESCUELA COMUNITARIA.....	24

INDICE DE FOTOS

FOTO 1 PLANTACIÓN DE MANDIOCA, UN POCO DESPUÉS DE LA ENTRADA A LA COMUNIDAD	27
FOTO 2 PLANTACIÓN DE MAÍZ	28
FOTO 3 OTROS PRODUCTOS: ZAPALLO, CEBOLLA DE HOJA Y SANDÍA.....	28
FOTO 4 OPY	32
FOTO 5 TANGARA EN EL OKA FRENTE AL OPY – FOTO TERRESTRE	32
FOTO 6 TANGARA EN EL OKA FRENTE AL OPY – FOTO ÁREA	33
FOTO 7 MUJERES Y SUS TAKUAPU FOTO 8 YVYRA'ÍJA	33
JUSTINO ARMOA Y SU KUMBIJARE	34
TO 9 RAMAS DE KA'A BENDECIDAS	34
FOTO 10 RAMAS DE KA'A COLGADAS EN EL AMBA (ALTAR) DEL OPY	35

INDICE DE TABLAS

FIGURA 1. FICHA DE LA COMUNIDAD HUGUA PO'I EN EL ATLAS DE COMUNIDADES LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL PARAGUAY 2022.....	30
--	----

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Este informe Antropológico sobre la comunidad del pueblo Mbya Guarani Hugua Po'i – 16 de Junio", ubicada en el Distrito de Raúl Oviedo, Departamento de Caaguazú, tiene como propósito analizar los fundamentos históricos, culturales, sociales y territoriales que sustentan la identidad de la comunidad.

En este marco, **el informe se estructura en torno a tres objetivos principales** los cuales se enuncian y fundamentan a continuación:

1. Demostrar la continuidad histórica, geográfica, social e identitaria.

Evidenciar la continuidad histórica, territorial, social y cultural entre los pueblos Guarani pre-coloniales y los actuales, asentados en la Región Oriental del Paraguay, con énfasis en el pueblo Mbya Guarani y su relación con su territorio ancestral y tradicional. En particular se busca documentar la vinculación actual del asentamiento Hugua Po'i- 16 de junio con el antiguo *Tekoha Guasu* del líder Pablo Garcete y posteriormente de Marcelino Montaña y con su hábitat tradicional.

Esta reivindicación indígena de restitución y titulación territorial ante el Estado paraguayo se concreta actualmente en un área definida de aproximadamente 1.000 hectáreas continuas, ubicadas en el Distrito de Raúl Arsenio Oviedo, Departamento de Caaguazú, mediante el expediente del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (en adelante INDERT) N° 1.021/2012. Dicha extensión responde a los criterios de restitución de la propiedad comunitaria en extensión y calidad suficientes, conforme a lo establecido por el artículo 64 de la Constitución y la Ley 904/81.

2. Identificar y analizar fuentes documentales y testimoniales

Recolectar e interpretar documentos históricos, registros institucionales y testimonios específicos de personas integrantes de la comunidad que den cuenta de los vínculos existentes con los líderes históricos - Pablo Garcete y Marcelino Montaña-, su Tekoha Guasu y los antiguos tekoha que lo conformaban.

Asimismo, se pretende identificar topónimos y espacios con significación cultural, histórica, social y económica reconstruyendo el proceso de expulsión, dispersión, reducción y reasentamiento de las familias integrantes de dicho tekoha -como consecuencia de la alienación y colonización de sus tierras- por parte de colonos menonitas, canadienses y la Sociedad Civil "Tres Palmas".

3. Describir la situación de la comunidad y fundamentar sobre el derecho territorial

Presentar ilustrativa y sucintamente una descripción de la situación actual de la comunidad asentada en el tekoha y hábitat reclamado ratificando los fundamentos en relación con aspectos específicos - culturales, identitarios, económicos y ecológicos - que sustentan su permanencia en el territorio. Se pretende reafirmar que la ocupación garantizada de dicho hábitat constituye, la base esencial para el ejercicio pleno de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la comunidad y principalmente su derecho a la restitución y titulación de estas tierras por parte del Estado paraguayo.

Cabe señalar que este informe no abarcará en detalle las circunstancias ni las consecuencias nefastas derivadas de los sucesivos desalojos realizados en contra de la comunidad (Cf. Scappini, 2022). No obstante, se reafirma que tales hechos constituyen una aberración jurídica y una violación del mandato constitucional expreso que garantiza la protección de los pueblos indígenas y sus territorios.

2. METODOLOGÍA

Este informe fue elaborado a partir de la recopilación, examen y análisis de información obtenida mediante tres modalidades de trabajo complementarias:

a) Relevamiento en campo: el trabajo de campo se realizó durante los meses de julio y agosto de 2025, a través de reuniones con el líder de la comunidad, representantes de la organización indígena a la que pertenece, y así como con otros y otras integrantes de la comunidad.

b) Revisión documental y de fuentes impresas, se examinaron expedientes administrativos y judiciales vinculados al caso, así como documentos relativos al pueblo Mbya Guarani, principalmente de la Región Oriental del Paraguay – y literatura antropológica sobre ellos. Asimismo, se analizaron los documentos disponibles sobre la reocupación y demografía de este pueblo y comunidades/*tekoha* – antiguos y actuales –, con base en los censos oficiales realizados en distintos periodos.

Entre las fuentes más relevantes se destacan:

- El Censo Indígena Nacional de 1981, elaborado por el entonces recién creado Instituto Paraguayo Indígena (INDI, 1982)
- El Censo de Pueblos Indígenas del año 2012, llevado a cabo por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC, 2015)
- El Censo Nacional de 2022, realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2024, 2025) que refleja la composición demográfica más reciente de la comunidad.

c) Informantes clave y colaboraciones institucionales; las informaciones y comunicaciones principales fueron proporcionados por Juan Manuel Ramos Coronel, líder de la comunidad; Mario Rivarola, dirigente de la Organización Nacional de Aborígenes e Indígenas (ONAI) - de la cual la comunidad es miembro-; así como por otros/as integrantes, como Justino Armoa Benítez, *Yvyra'ija del Opy* comunitario - templo de la identidad y religión mbya – y por la pareja de ancianos Feliciano Duarte y Cristina Cañete.

El informe fue elaborado bajo la coordinación del antropólogo Rodrigo Villagra, con la colaboración en el relevamiento de datos comunitarios del Lic. Ricardo Morínigo y la Abog. Adriana Agüero de la institución Tierraviva, así como el Abog. Walter Isasi y la Lic. Mirtha Estigarribia Sosa, ambos de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY). La Lic. Estigarribia, contribuyo, además, con la revisión ortográfica, redacción y estilo de este informe.

Asimismo, aportaron al trabajo el antropólogo Joaquín Ruiz -especialista en el estudio del pueblo Mbya Guarani del Departamento de Caaguazú- quien colaboró en la verificación, complementación y ajuste de los datos del Censo Indígena 2022 la Lic. Nélida Otazu del Instituto Nacional de Estadística (INE), en la revisión de los datos; y finalmente, del fotógrafo Matteo Fabi para las fotografías ilustrativas de la comunidad y su situación actual.

Consideraciones finales: Debido a la premura y limitaciones de tiempo para la elaboración del presente informe en un contexto de amenazas subsistentes de desconocimiento y violación de los derechos de la comunidad- el documento se presenta con un carácter conclusivo en relación con los tres objetivos principales previamente señalados. Los tres ratifican el derecho de reocupación, restitución y titulación in totum del hábitat tradicional de la comunidad Hugua Po'í.

No obstante, se deja abierta la posibilidad de realizar estudios complementarios y de actualización, tales como investigaciones antropológicas específicas, estudios socioambientales, topográficos o de

georreferenciamiento del hábitat ocupado y reivindicado, así como trabajos sobre aspectos culturales o históricos particulares. Estas futuras investigaciones podrán contribuir a un mayor conocimiento de la comunidad Hugua Po'i – 16 de Junio, al fortalecimiento de su reivindicación territorial y a la articulación con otras comunidades emparentadas.

Nota sobre la grafía adoptada: en este informe, a los etnónimos – p. ej. Mbya Guarani/Mby'a Guarani; Mbaevera/Mba'e Vera -, topónimos – p.ej. Hugua Po'i/Hugua Poi - y términos en guarani paraguayo o en idioma mbya guarani, se presentan respetando, en las citas bibliográficas, la grafía utilizada por los/as autores/as respectivos/as.

La grafía adoptada en el cuerpo de este informe responde a una decisión de consistencia y preferencia idiosincrática, ante la falta de una convencionalización unificada, al menos de la lengua mbya guarani. Asimismo, se resalta en cursiva la primera vez que se citan palabras en dicha lengua en el texto. Finalmente, el uso del artículo definido plural masculino en tercera persona “los” – como en “los Mbya Guarani” - a lo largo del texto, responden a la convencionalización y a la economía y fluidez de la lectura, aludiendo, no obstante, a las personas de ambos sexos incluidas en dicho uso genérico.

3. LOS GUARANI DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY: EL PUEBLO MBYA GUARANI Y SU TERRITORIO ANCESTRAL Y TRADICIONAL.

En primer lugar, es necesario considerar el principio consagrado en la Constitución Nacional, Capítulo V “De los Pueblos Indígenas” y su artículo 62 “De los Pueblos Indígenas y Grupos Étnicos” que establece cuando sigue: “Esta Constitución reconoce la existencia de los pueblos indígenas, **definidos como grupos de cultura anteriores a la formación y organización del Estado paraguayo**” [Nuestro énfasis]. El pueblo Mbya Guarani forma parte de los cuatro pueblos principales pertenecientes a la familia lingüística Guarani (Lehner, 2003, 2005, 2014). Son habitantes ancestrales de la región Oriental del Paraguay -y de otros países del Cono Sur Americano- tal como lo demuestran los registros sistemáticos, tanto arqueológicos como glotocronológicos, que datan de más de 2.000 años antes del presente (Noelli, 2008). A ello se suman las crónicas históricas que se realizan desde el siglo XVI, en los inicios de la colonización europea, que documentan su presencia en las cuencas de los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay (Almeida, Melià y Muraro, 1987).

La familia lingüística guarani constituyen una de las cinco que componen el espectro de pueblos indígenas contemporáneos en el Paraguay (Susnik y Chase Sardi, 1995). Por ende, el pueblo Mbya Guarani – o el sinónimo de cuño antropológico que utiliza la propia constitución, la “etnia” Mbya Guarani – es, comprobadamente “anterior a la formación y organización del Estado paraguayo”.

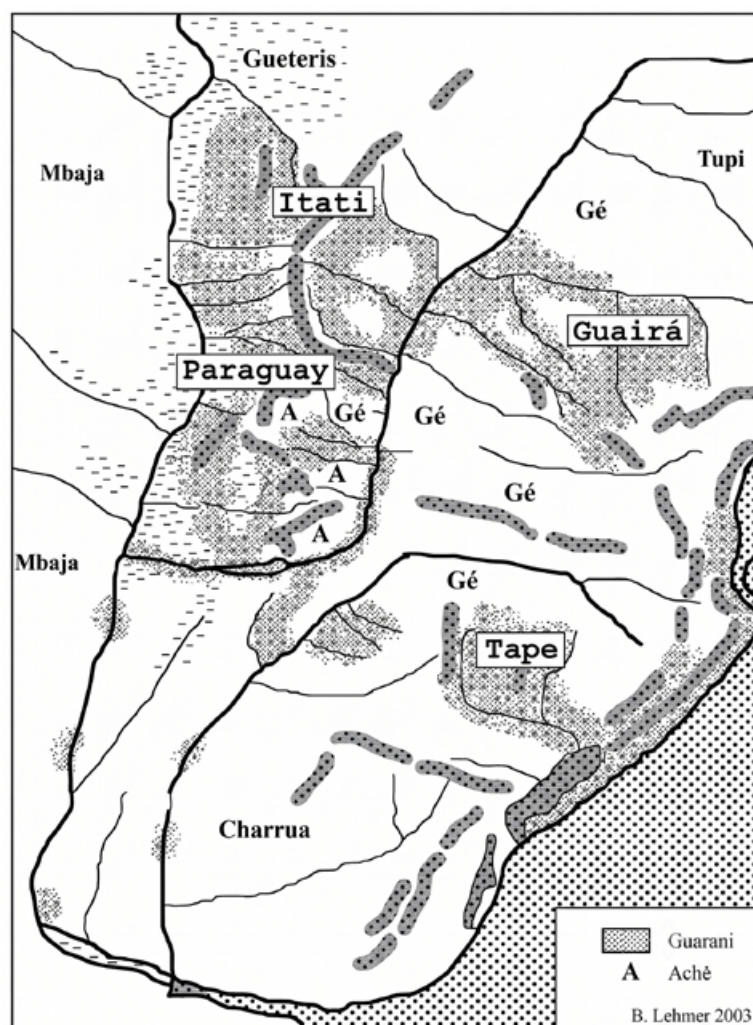
El reconocido etnógrafo del pueblo Mbya Guarani León Cadogan indica en relación con el etnónimo Mbya Guarani o Mbya Apytere (Cf. Scappini, 2022) y con la autodenominación que este pueblo utiliza para sí, lo siguiente:

Generalmente se les aplica el nombre de Mbyá [seguido del término Guarani o, también por ellos mismos, Apytere]; pero el nombre por el que ellos mismos se designan en sus tradiciones es de *Jeguakáva*, o *Jeguakáva Tenonde Porãngue i. Jeguakáva*, en el lenguaje común, significa adorno (de plumas para la cabeza); *Jeguakáva*, en el vocabulario religioso, es el nombre utilizado para designar al hombre, a la humanidad masculina [y *Jachukava* la humanidad femenina]; y *Jeguakáva Tenonde Porãngue i* sería “Los primeros hombres escogidos que llevaron el adorno de plumas” (Cadogan, 1997, p. 14).

El hecho histórico y principio de preexistencia -es decir, la antecendencia de los pueblos indígenas del Paraguay actualmente existentes, y del pueblo Mbya Guarani en particular, respecto a la formación del Estado-nación paraguayo- implica consecuencias jurídicas y el reconocimiento de derechos expresos fundados precisamente en dicha preexistencia.

Una parte significativa de la literatura antropológica confirma esta anterioridad. a modo de evidencia ilustrativa, se presenta a continuación el Mapa 1 Pueblos indígenas precoloniales, que muestra con claridad la antigüedad precolonial de los orígenes del pueblo Mbya y de los demás pueblos que integran la nación Guarani.

MAPA 1 PUEBLOS INDÍGENAS PRECOLONIALES



Fuente: Lehner (2005, p. 6).

“Como se observa en el Mapa 1, los pueblos Guaraní precoloniales conformaban unidades socio-políticas, territoriales e identitarias más extensas, identificadas como “Guará”¹, en las que se destaca:

La nucleación guaraní entre los ríos Aca-ray y Monday – **autodesignada “gente de Mbaeverá”** (Dobrizhoffer, I, 212) encerrada localmente entre los grupos kaingang y los aché guayakí; la población de este “guara” quedaba fuera de toda colonización, **manteniéndose sus pequeñas comunidades independientes hasta mediados del siglo XIX,**

y conservaban sus tradicionales elementos culturales (Susnik en Chase Sardi y Susnik, 1995, p. 38) [Nuestro énfasis].

Esto marca un origen y subsecuente línea genealógica socio-histórica de dicho “guara” autónomo del pueblo Guaraní desde el siglo XVI - casi sin solución de continuidad - hasta mediados del siglo XIX, con el pueblo Mbya Guaraní y seguidamente con el que sería luego el *Tekoha Guasu* del cacique general o *Mburuvicha Guasu Pablo*² Garcete y luego de Marcelino Montaña, cuya sede principal fue el tekoha donde hoy está la comunidad Hugua Po'i. La continuidad socio-histórica aludida, no obstante, no representa la falta de cambios y transformaciones propias y externamente inducidas, sea en aspectos identitarios, culturales

¹ Donde, al decir de la antropóloga Branislava Susnik se observaba “el pincio socioagrupativo por ‘región-parcialidad’, conjugando el derecho local a tierras fértiles y los intereses de la comunidad poblacional” (Chase Sardi y Susnik, 1995, p. 38).

² También citado como Paulino o Pablino en los textos.

o territoriales, sino la confirmación de una presencia indígena y mbya permanente, con una vocación de autonomía igualmente constante, aun cuando las condiciones para su ejercicio hayan sido duramente atacadas en el pasado remoto y más reciente, y negadas casi por completo en el presente.

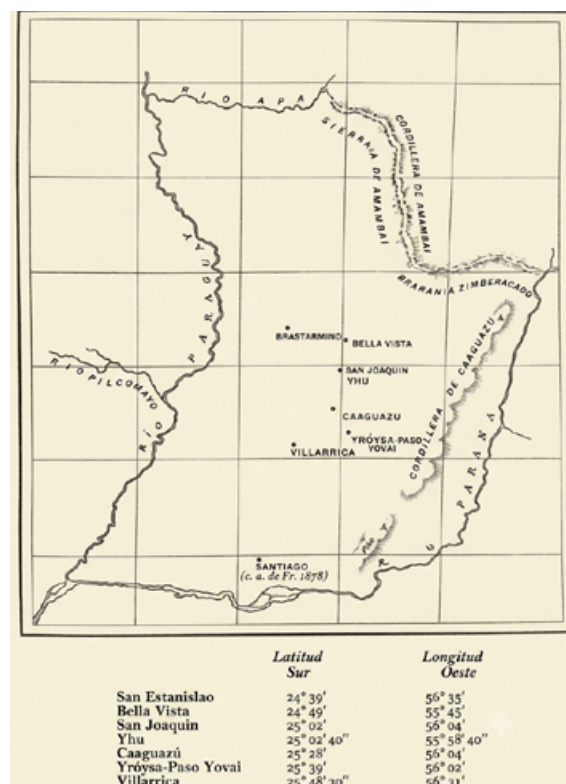
El guara del Mba'e Vera, según afirma Cadogan (1956) sufriría un embate y relativa desorganización en el siglo XVIII, con la fundación de las misiones jesuíticas del río Taruma de San Joaquín y de San Estanislao, en 1720 y 1746 respectivamente. La misión de San Joaquín fue llamada Rosario y luego fue abandonada por los ataques recibidos por parte de los Mbayas del Chaco, razón por la cual los indígenas allí reducidos fueron llevados en 1724 a la Misión de Santa María de Fe (renombrada luego como Santiago), cerca ya del río Paraná. Desde allí escaparían 60 familias en 1733 y volverían a su territorio; en 1746 dicha misión es refundada con el nombre de San Joaquín, y en 1753 reasentada en la localización actual de la ciudad que lleva su nombre, a dos leguas del río Taruma" (Ibidem, p. 299 et. *passim*). En relación a la creación y existencia, relativamente efímera, de estas dos misiones jesuíticas como intento de reducción y conversión al cristianismo de familias del pueblo Mbya Guarani de la región, y la resistencia que ellas generaron, basado en los testimonios de Azara y de Anglés y Gortari (apud Cadogan, Op. Cit. p. 296-296.), Cadogan afirma que:

... los mismos textos, estudiados a luz de las leyendas de Guairá y Paraguá³ y de las crónicas de Azara y Anglés y Gortari, demuestran también, sin lugar a dudas, que la ola de misticismo que culminó en el éxodo de Chiku, Kuarachy Eté, Kuarachy Yu, Karaí Chapa, Karaí Katu, y posiblemente, Takuá Verá Chy Eté – éxodo que tuvo por resultado la total desintegración de la organización político-social de los Mbyá-guaraní del Guairá – debe atribuirse al intento de someter a los Ka'ygua o **Monteses del Tarumá** (Ibidem, p. 302) [Énfasis nuestro]⁴.

3 Véase Bogado (2018), con referencia a dicha mitología y su sentido fundante y explicativo de la separación étnica entre los tres pueblos guaraní de la región Oriental y la nación (etnia) de los paraguayos.

4 Cabe mencionar que en los textos de León Cadogan se constata la influencia y afinidad con la teoría de la "aculturación" vigente en su época – décadas de los 50 a 70 del siglo pasado –, firmemente proclamada por su colega etnólogo, colaborador y promotor, el antropólogo teuto-brasileño Egon Schaden, etnógrafo de los pueblos guaraní de Brasil coexistentes en Paraguay (cf. Cadogan, 1998 [1974]). Dicha teoría enmarcaba su descripción y análisis antropológico en las pérdidas culturales y proletarianización que sufrían los

MAPA 2. LUGARES RELEVANTES DEL TERRITORIO MBYA GUARANI SEGÚN CADOGAN



Fuente: Cadogan (1956, p. 297)

Sin embargo, sin detenernos aquí a detallar, discutir y/o cotejar los éxodos de los héroes míticos y ancestrales mbya nombrados por Cadogan en la cita de arriba, se puede concordar con el hecho que, ciertamente, las misiones jesuíticas del Taruma tuvieron un efecto sobre los Mbya, pero, antes que ocasionar la desintegración social total a la que alude inicialmente Cadogan, la influencia de las mismas contribuyó a la reafirmación identitaria caracterizada por la mayor autonomía política, territorial y cultural de los Mbya Guarani, tanto y ante los frentes coloniales, encomendero español-criollo como bandeirante-portugués, como ante el frente y avance de las misiones jesuíticas (y podría agregarse, también, autonomía ante los Mbayas chaqueños). Ciertamente, los Mbya claramente establecieron relaciones de contacto – no sumisión y sujeción – con los jesuitas, e inclusive de mediación e intercambio en relación a otros pue-

pueblos indígenas ante los embates de las sociedades nacionales y estados que progresivamente las iban englobando, determinado así que los cambios se producían por la asimilación – muchas veces signados de irreversibles y dramáticos – de las pautas culturales de las segundas por las primeras, desconociendo y desconsiderando las propias motivaciones, procesos internos y agencia de los indígenas en el desenvolvimiento de su cultura, identidad, trayectoria y devenir histórico (cf. Viveiros de Castro, 2013).

blos genéricamente denominados como ellos y en aquel entonces como *Ka'ayngua* o *Ka'aygua* o monteses – por ej. los Ava Guarani no reducidos y los Aché (Joaquín Ruiz, comunicación personal; también cf. Melià, Miraglia y Munzel, 1973, p. 21-27).

A principios del siglo XIX y décadas después de la expulsión de los jesuitas (1767), encontramos testimonios de la presencia y continuidad socio-étnica de los Mbya Guarani en su territorio. El famoso médico y naturalista suizo Dr. J.R. Rengger, quien estuvo en Paraguay de los años 1818 a 1826 durante el gobierno del Dr. Francia, anota que, en el mes de octubre 1820 en San Joaquín, Caaguazú, fue “afortunado” por qué allí pudo contactar con algunas familias de los guaraní “salvajes” (monteses), es decir, independientes y no colonizados ni reducidos:

...que viven en los bosques de la parte oriental y septentrional del Paraguay, es decir, sobre la margen occidental del Paraná, en las cuencas de los ríos que desaguan en él sobre esa margen y en las cordilleras de Maracayu (Mbaracayu) y San José [Ybycui]... En otro viaje que hice a los hierbales (yerbales) y a la cordillera de San José tuve la suerte de visitar dos *tolderías* de estos indios y de pasar en ellas algunos días (Rengger, 2010 [1835], p. 111).

Seguidamente, Rengger nos da más datos con los cuales atribuye la ubicación, identidad étnica y nominación de estos monteses.

Las distintas tribus de guaraníes salvajes (sic) tienen, como antaño, nombres diferentes, de acuerdo con los distritos en que viven. De este modo los que habitan en la sierra de San José, hacia *Cerro Pyta*, se llaman *caayguas* [Kayngua], los que se encuentran al norte de Curuguaty, en la Cordillera de Maracayu [Mbaracayu] son los carimas, y los que recorren las selvas al este de Yhu [Yhú] y San Joaquín llevan el nombre de **tarumas** (Ibidem) [Nuestro énfasis].

El propio Cadogan, señala también que el 11 de noviembre de 1844:

.... el comandante de Villarrica informó al Presidente López haber destacado una expedición punitiva en persecución de los Indios del Guayrazunguá – paraje situado entre Empalado, futura sede de Caaguazú, y San Joaquín – porque molestaban a los pobladores

de aquella población, de reciente fundación (Cadogan, 1956, p. 300).

Y luego agrega el informe de Astre del año 1876, que no se podía penetrar en territorio de los Mbya sin permiso de su cacique Arapoty Yu (Sic), que habitaba el Mba'e Vera al Oeste del Monday (Astre *apud* Cadogan, ibidem).

Hasta aquí, los datos y argumentos desarrollados son coincidentes con lo previamente sintetizado por la antropóloga Gloria Scappini sobre el contexto socio-histórico, territorial y cultural de los Mbya Guarani en relación al caso, y el entonces reciente desalojo perpetrado (12/07/2022) – el último de una serie de desalojos precedentes – en contra de la comunidad Hugua Po'i, a través de su Opinión Experta (Scappini, 2022), presentada en su oportunidad a los procesos administrativos y judiciales, de los cuales es parte la comunidad Hugua Po'i y/o sus integrantes:

La comunidad “Hugua Po'i” está compuesta de los miembros de un grupo local Mbya Guarani o Mbya Apytere, tradicionalmente asentado entre los ríos Monday y Acaray, parte del territorio Mbya Guarani por excelencia en la Región Oriental del Paraguay, con una antigüedad precolombina y anterior a la conformación del Estado-Nación paraguayo. Los antepasados directos son los Mondayenses, conjunto de grupos locales de guaraníes monteses, es decir, que no fueron sometidos por las encomiendas españolas durante la colonia y que fueron (o no) parte de la experiencia de las reducciones jesuíticas, muchos de ellos habiendo huido de éstas, volviendo a internarse en sus áreas selváticas de origen. Esta adscripción territorial se encuentra ampliamente registrada tanto por la arqueología regional, la etnohistoria y por la antropología específica a los Pueblos Guaraníes de las Tierras Bajas de América del Sur, y se extiende a regiones de la provincia de Misiones, Argentina, así como al centro y sur del Brasil (Ibidem, p. 1).

En relación a una delimitación más precisa del territorio ancestral del pueblo Mbya Guarani – que guarda relación también con la ubicación del Mba'e Vera – Cadogan nos indica que:

El hábitat de los Mbyá que mejor conozco se extiende desde Itakyry al N. [Norte] hasta Yuty al S. [Sur], y desde Villarrica, al O. [Oeste], hasta

Tava'í al E. Pero he tratado también con grupos radicados en Misiones Argentina. De sus relatos se desprende que su hábitat originario, en el que estaba situado el Centro de la Tierra [Yvy Mbyte], cuna de la raza, era el **Mba'e Vera** a la que hace referencia el P. Dobrizhoffer (Cadogan, 1997, p. 14) [Nuestro énfasis].

Esto coincide con la descripción actual más acotada de dicho territorio ancestral y tradicional de este pueblo que realiza Scappini y con el valor identitario y vital de aquel:

Este hábitat tradicional Mbya Guaraní o de los **Mondayenses**, se circunscribe dentro de las fronteras del departamento de Caaguazú, colinda al norte con el territorio Ache Guayakí (San Joaquín) y el Avá Guaraní al este (a partir de Paso Cadena en el Alto Paraná) ... Con respecto al valor tanto tangible como simbólico de esta parte del territorio Mbya Guaraní, se destacan las tierras Mbya Guaraní comprendidas entre el río Acaray y el río Monday como la región mítica del Mbae Vera, considerada centro de la Tierra, “yvy mbyte” para dicho pueblo en su cosmovisión (Scappini, 2022, p. 1).

Asimismo, de modo a visualizar mejor este territorio, presentamos más abajo la cartografía elaborada por Lehner (2003, 2005) – alternativamente con otros mapas - sobre los territorios tradicionales de los pueblos Guaraní de la región Oriental, en la que como vemos, primeramente, incluye al territorio del pueblo Mbya Guaraní, estableciendo una subdivisión interna del mismo - los Mbya propiamente, sureños, y los Kayngua, norteños - y explicando la razón de tal subdivisión:

Los Kayngua que nosotros conocemos como los Mbya del norte, rechazan la denominación “mbya” y forman un tekoha guasu aparte, el Tekoha Guasu de los [principalmente Pablo o Paulino] Garcete, mientras que los Mbya propiamente dicho o los Mbya del sur, hoy se dividen en varios tekoha guasu. Puede ser que, hace un siglo, también los Mbya del sur formaron un solo tekoha guasu con su centro, la sede del mburuvicha guasu, probablemente en la región de Ka'arendy (J.L. Mallorquín), en el “Mba'e Vera” (Lehner, 2005, p. 17).

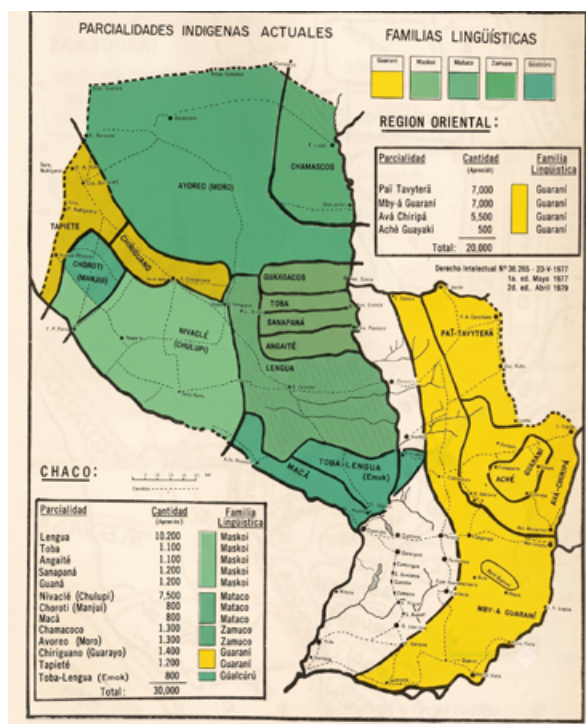
Más abajo veremos (cf. Mapa 6) a quién correspondían los liderazgos y distribución de los distintos tekoha de los Mbya del sur.

MAPA 3. TERRITORIO TRADICIONAL DE LOS SUB-GRUPOS MBYA.



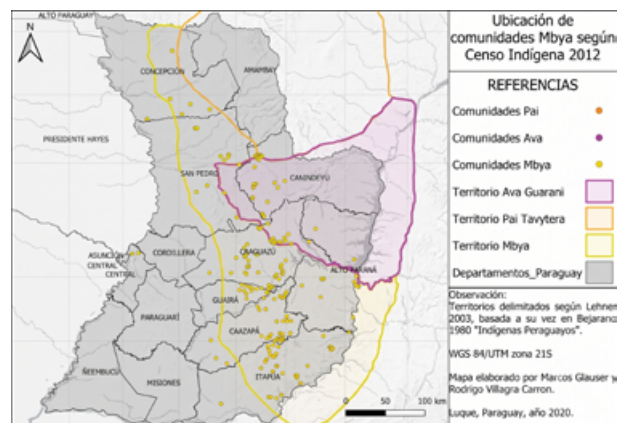
Fuente: Lehner (2005, p. 17)

MAPA 4. "PARCIALIDADES INDÍGENAS ACTUALES" DEL GRAL. BEJARANO



Fuente: Gral. (Sr). Bejarano (1981)

MAPA 5. TERRITORIO TRADICIONAL MBYA GUARANI Y COMUNIDADES ACTUALES



Fuente: Glauser y Villagra (2020, p. 119).

En el mapa 5 observamos un desplazamiento de varias comunidades hacia afuera del territorio tradicional mbya – tanto al este como al oeste – y notablemente, también hacia la capital y área metropolitana, consecuencia directa del despojo territorial, la colonización y la falta de aseguramiento territorial y políticas efectivas de arraigo y defensa contra la degradación ambiental.

En definitiva, el pueblo Mbya Guaraní, conforme a su etnohistoria, es anterior a la formación y organización del Estado paraguayo, su territorio ancestral y tradicional tiene una trayectoria y delimitación histórica de ocupación continua hasta el presente, a pesar de los sucesivos embates, invasiones, desplazamientos forzados y desalojos, y conforme a sus propias dinámicas de reconfiguración socio-política. El territorio o tierras que tradicionalmente habitan los Mbya Guaraní, sea considerando al pueblo como un todo, o a sus subgrupos, los tekoha/tekoa guasu y/o sus tekoha/tekoa específicos, como el hábitat tradicional y tekoha de la comunidad Hugua Po'i, deben reconocerse en propiedad y posesión, y a título comunitario, en extensión y calidad suficientes para el desarrollo y preservación de sus modos de vida, como establecen el artículo 64 de la Constitución de la República del Paraguay y el artículo 14 del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (Ley 234/93).

El mapa del Gral. Bejarano de más arriba, se constituyó en el mapa de referencia del Estado paraguayo (véase también en Chase Sardi y Susnik, 1995, p. 317) para establecer, tanto la taxonomía de familias lingüísticas y sus pueblos, como la ubicación del territorio tradicional de tales pueblos. En el mapa 4, la delimitación del territorio tradicional del pueblo Mbya Guaraní hecha por Bejarano muestra bastante coincidencia con la delimitación hecha por Lehner.

A modo de referencia, y para tener un panorama tanto de la continuidad como del desplazamiento al interior y exterior de este territorio tradicional del pueblo Mbya, presentamos el mapa 5, hecho a base de un estudio comparativo de la ubicación de comunidades mbya guaraní con vigencia hasta el año 2020, tiempo donde fueron recabados los datos 5

5 Hasta entonces, estaban disponibles los datos del Censo Indígena 2012 y no los del más reciente del año 2022; no obstante, varias de las localizaciones de comunidades mbya fueron hechas con información más reciente que se tenía de campo y otras fuentes (cf. DEEGC, 2015 e INE, 2025).

4. LA ORGANIZACIÓN SOCIO-POLÍTICA DEL PUEBLO MBYA GUARANI Y EL TEKOKA GUASU DE PABLO GARCETE Y MARCELINO MONTANÍA

Al igual que los otros dos pueblos Guaraní emparentados de la región Oriental – los Paĩ Tavyterã y los Ava Guaraní –, los Mbya Guaraní tiene como estructura básica y unidad social el tekoha, etimológicamente “el lugar donde vivimos según nuestras costumbres” o “el lugar donde se realiza el modo de ser” (Melià, Grünberg y Grünberg, 2008, p. 131), que se estructura, en términos de parentesco y plano sincrónico de acuerdo a Lehner, por una familia extensa:

.... que es un ente socio-político, económico y territorial autónomo, la estructura básica de la sociedad Guaraní. Cada persona es parte de una familia extensa y se identifica con ella. La familia extensa es un grupo de parejas y personas relacionados entre sí por lazos de parentesco, parentesco consanguíneo y afinal (por casamiento). Por ejemplo: Padre y madre, hijos e hijas con sus esposas y esposos, abuelo y abuela, hijos e hijas con sus esposas y esposos, nietos y nietas con sus esposas y esposos. Hermanos y hermanas con sus esposas y esposos, hijos e hijas con sus esposas y esposos. También, la familia extensa puede incluir parientes más lejanos (primos o sobrinos de 2º o 3º grado) y, eventualmente, dar refugio a personas no emparentadas (Lehner, 2005, p. 29).

En un sentido análogo, Scappini también se refiere al tekoha como conformado por un núcleo de familias extensas, cuya definición territorial es el tekoka o tapyi – siendo estos términos alternativos propios de la lengua y cultura mbya guaraní –, enfatizando, dicha autora, las condiciones dinámicas, diacrónicas e históricas de esta unidad social y territorial básica:

En términos socio-políticos, este arraigo se fundamenta en la concepción de territorio Mbya Guaraní denominado tekoka o tapyi en la vernácula Mbya Guaraní, como núcleos de familias extensas descendientes de liderazgos socio-político-religiosos antiguos, reestructurados a partir de la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, desmantelamiento progresivo de las Reducciones Jesuíticas y políticas de ordenamiento territorial del Paraguay Independiente a partir del siglo XIX (Scappini, 2022, p. 1).

Asimismo, Scappini nos sintetiza el siguiente y mayor nivel socio-político guaraní, y en este caso del pueblo Mbya que nos interesa, explicando que “Los diferentes tekoka guaraníes se articulan mediante una lógica de interdependencia con los tekoka vecinos y son parte integrante de los **tekoka guazú** o **tapyi guazú**” (Ibidem) [Nuestro énfasis].

En igual sentido, Lehner desarrolla los elementos y *modus operandi* de estas entidades históricas, ciertamente con una capacidad dinámica de configuración y reconfiguración – una suerte de sistema con cualidades fluidas centrípetas y centrífugas – al decir de Clastres (1978, p. 66) – concentrando personas y familias en un tekoha – las

cuales eventualmente se dispersan y vuelven a reagruparse en otro(s) tekoha - en un movimiento que no deja de vincularlas en algún nivel y grado, sea étnico, parental, geográfico y político, o varios de ellos conjunta y articuladamente. Tales entidades, se distinguen por un liderazgo centralizado basado en el prestigio religioso-político, el consenso y diálogo con otros pares y liderazgos adscriptos, antes que por un jefatura autoritaria y coercitiva (y/o de carácter hereditario y lineal). Asimismo, los rituales, la convivialidad y reciprocidad generalizada del convite y la fiesta (cf. Melià y Temple, 2004) – donde aún es posible llevarlos a cabo – son aspectos fundamentales que marcan el ritmo vital y existencia y transformación de la sociedad y sociabilidad mbya guarani en particular, y guarani en general. Vale la pena aquí citar la descripción exployada de esta unidad macro-política:

El Tekoha Guasu como ente socio-político:

Las relaciones de parentesco tejen una red de relaciones personales e históricas entre los tekoha, red que es fortificada por el casamiento entre los miembros de diferente tekoha y el fraccionamiento periódico de las familias extensas. De esta manera, se forma una alianza de varios tekoha estrechamente relacionados por lazos de parentesco dentro de un espacio geográfico definido: El Tekoha Guasu... Hasta las primeras décadas del siglo 20, la alianza socio-política de los tekoha, el Tekoha Guasu, se manifestaba en un liderazgo unificado. Un tamõi, el Mburuvicha Guasu, ejercía el liderazgo religioso y moral (derecho consuetudinario) y el liderazgo político. Solamente en caso de guerra, el mburuvicha guasu designaba a un líder guerrero. y le otorgaba el poder político secular sobre el tekoha guasu, mientras duraba la guerra. Sin embargo, no debemos imaginarnos a este mburuvicha guasu como un dictador con poder impositivo. Los tekoha mantenían y mantienen su autonomía política y territorial y el mburuvicha guasu solamente intervenía si era llamado por un tekoha o en conflictos que involucraban a varios tekoha y su poder dependía totalmente del apoyo de los tekoha. No podía tomar decisiones por sí mismo, sino solamente en consenso con los tekoha y, si un tekoha no aceptaba una decisión tomada por los demás, no se sentía, de ninguna manera, obligado a acatar la decisión.

Para lograr y mantener este consenso, el mburuvicha guasu visitaba periódicamente a los tekoha y, también, organizaba fiestas, generalmente de carácter ritual – religioso (convites) en su tekoha a las cuales invitaba a todos los pobladores del tekoha guasu. Con el deterioro del teko, causado por la invasión de sus territorios a partir de la segunda mitad del siglo 20, los tekoha ya no lograron consensuar un liderazgo unificado (Lehner, 2005, p. 33).

Cadogan observa personalmente, un poco antes, en la década de los 1940, el fenómeno del declive del teko y los liderazgos unificados de los Tekoha Guasu. En un caso paradigmático, su intervención directa como funcionario estatal al requerir un liderazgo unificado de los tekoha mbya guarani del sur, deriva en el efecto contrario y en la división histórica entre los líderes Pablo Vera de Y'roysã y Angelo Garay de Paso Jovai (también líder general de zonas contiguas de Caazapã e Itapúa).

Al darme cuenta, allá por 1940, de que los Mbyá se iban anarquizando cada día más por falta de una autoridad central, convoqué a una asamblea en **Ka'amirindy Yaka** (Ca'amindy), lugar situado a unos 15 km al Sur de Caaguazú... sugerí a la concurrencia la conveniencia de que ellos mismos eligieran un jefe que los representara ante las autoridades nacionales. Después de largas consultas, convinieron en enviar una delegación a consultar con Pablo Vera, de Yro'ysã, Paso Yovái. La delegación regresó al día siguiente, acompañado por Pablo Vera, a quien yo no conocía, y su escolta, y a pedido de la asamblea, le designé jefe de los grupos mbyá de la zona, en nombre del Patronato Nacional de los Indígenas... Años después de haber sido electo, y reconocida su autoridad desde Encarnación hasta Itakyry, me visitó Alberto Medina, acompañado por su pariente Angelo Garay, pidiéndome gestionara la pensión que le correspondía como veterano y lisiado de la guerra del Chaco. Les llevé a Asunción, se iniciaron las gestiones, y a la vez, Garay obtuvo una tarjeta, por carecer de documentos personales, en la que se rogaba a las autoridades "no molestarle sin causa justificada", por tratarse de un indígena carente de cédula de identidad, etc. Al regresar a Paso Yovái convocó a una asamblea a la que comunicó que, habiendo Pablo Vera pactado con los **jurua - paraguayos-** él, Angelo Garay,

había ido a Asunción para subsanar esta anomalía. Como prueba, exhibió el **kwachia** para: papel impreso de que venía munido que le había dado el Presidente de la República nombrándole a él jefe de los Mbyá y defensor de su patrimonio! Así comenzó una guerra sin cuartel que no terminó sino años después con la muerte de Pablo Vera, guerra a raíz de la cual se produjo una ola de “revivalismo”. cuyos efectos se sienten basta el presente... (Cadogan, 1971, p. 15-17) [Negritas del autor].

Una vez conocida la modalidad constitutiva y operativa de los tekoha/tekoa guasu / tapyi guasu, y constatados testimonios tanto de su existencia y a la par, de su debilitamiento (y/o reconfiguración) ante presiones externas y causas internas a mediados del siglo pasado, nos remitimos a identificar los antecedentes del tekoha guasu de cuyo liderazgo aún unificado en la figura del líder regional Pablo Garcete, y luego y más directa y recientemente de Marcelino Montanía, descienden las familias que componen hoy la comunidad Hugua Po'i y la red de parentesco y núcleos de familias extensas que habitaban los demás tekoha integrantes del mismo. Esta red de familias extensas y población que componía el tekoha guasu de Garcete y luego de Montanía, se distribuyó en su menor parte entre las comunidades que progresivamente y desde mediados de los años 70 lograron asegurar y titular partes de sus hábitats tradicionales. Por otro lado, un mayor número de dicha población:

...fue presionada por la explotación yerbatera y maderera hasta arrinconarse en las propiedades antiguas y de gran extensión. Esta concentración se produjo en torno a las zonas de Yhu, J.E. Estigaribia y Raúl A. Oviedo (Scappini, 2022, p.1-2).

Sabemos que Marcelino Montanía fue “el sucesor del antiguo cacique regional Pablo Garcete, luego que éste emigro en 1947 a la Argentina” ⁶, y que

6 De acuerdo al finado y reconocido Opygua Sixto Benítez Karai Miri, de la comunidad Tekoha Miri – Aliká Kue – actualmente localizada en el Distrito de Yasy Kañy, Departamento de Canindejé – quien fue hijo del líder principal Keri – citado por Lehner (ver mapa 6)-, el mburuvicha guasu Pablo Garcete (o Paulino/Paulino Garcete) fue a la Argentina por causa de la violencia desatada durante la revolución nacional del año 47; otros alegan que Pablo Garcete migró alcanzando el estado de aguije, de manera similar a otros héroes míticos-históricos mencionados por Cadogan más arriba. Cuando Garcete retornó unos años más tarde de la Argentina, Keri ya había ocupado su lugar, conformándose dos tekoha guasu, el de este último y el de Marcelino Montanía, y yendo Pablo Garcete y su gente hacia el norte, formando por su parte el tekoha guasu de los Ka'ayngua que menciona y delimita Lehner

el cacique Montanía “había pedido ya en 1965, al señor León Cadogan, entonces Curador de Indios de la Región Oriental del Paraguay, adscripto al Ministerio de Educación y Culto, una fracción de tierra para su comunidad” (Chase Sardi y Susnik, 1995, p. 368-369), pero que tales gestiones sólo se iniciaron recién con la constitución del Proyecto Marandu, a mediados de la década de los 70, y se concretizaron en aún más tarde con la Asociación de Parcialidades Indígenas (API) en el año 1978 (Chase Sardi y Susnik, 1995, p. 330-331), con la compra por dicha asociación de 1.253 hectáreas ubicadas a unos 20 kilómetros de Curuguaty, donde se trasladó una buena parte de las familias que estaban en Hugua Po'i, contando entre sus líderes a Andrés Montanía – hermano de Marcelino Montanía, ya fallecido para ese entonces –, alejándose así a una gran distancia de su hábitat tradicional.

Por otra parte, Lehner delimita cartográficamente los distintos Tekoha Guasu que continuaron vigentes hasta la muerte de sus respectivos mburuvicha guasu, incluyendo el de Marcelino Montanía, argumentando que:

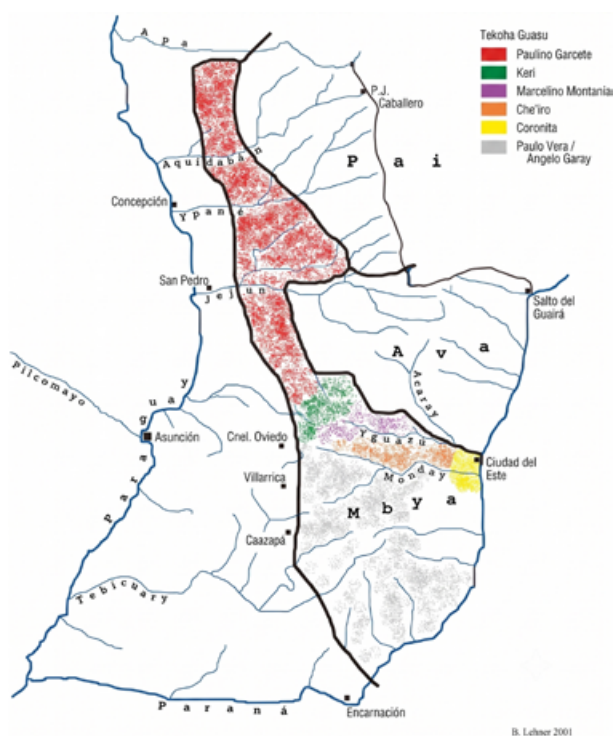
Como habíamos dicho, los tekoha guasu son entes históricos, pero observamos que siguen vigentes, tanto en la identificación de un territorio común, como en cierta preferencia de las alianzas entre tekoha y entre comunidades. Por esta razón intentamos aquí identificar los tekoha guasu, según nuestros conocimientos actuales... (Lehner, 2005, p. 35).

Ciertamente, como lo expresa Lehner y nos ratifica el antropólogo Joaquín Ruíz, los tekoha guasu son entes dinámicos, y las alianzas entre tekoha y sus líderes con el mburuvicha guasu/líder central, estaban sujetas a contingencias históricas, preferencias y afinidades políticas que no impedían cambio de liderazgos y/o de tekoha aliados y asociados, así como de lugares y fronteras territoriales e identitarias solapadas o superpuestas entre dichos tekoha ⁷, además de redes de parentesco común y amplia comunicación y tránsito de familias y personas entre ellos.

(Joaquín Ruíz, comunicación personal conforme al testimonio recabado de Sixto Benítez Karai Miri; Mario Rivarola, comunicación personal; Grünberg y Ortiz, 2014 [1977]), p. 60).

7 Esto, incluso, podría también implicar la convivencia, mestizaje y parentesco con familias del pueblo Ava Guarani vecino, situados más hacia el Este, en un área fronteriza entre los actuales Departamentos de Caaguazú y Alto Paraná (Cf. Scappini, 2022, p. 2; Mario Rivarola, comunicación personal).

MAPA 6. TEKOKA GUASU MBYA



Fuente: Lehner (2005, p. 37)

Vemos en este mapa 6 la ubicación aproximada del Tekoha Guasu de Marcelino Montaña, heredado, al menos parcialmente, de Pablo Garcete [indicado en el mapa como Paulino Garcete, sic], y asentado sobre ambas márgenes del río Yguazú; limitando al sur con el Tekoha Guasu del histórico líder Che'iro, al noroeste con el Tekoha Guasu del mencionado líder Keri, y al noreste y este, hacia el río Akaray con el territorio del pueblo Ava Guarani. En otro mapa - cf. Mapa 7 más abajo -, Lehner, superpone áreas delimitadas en el año 1977 por la acción conjunta de la AIP y la Misión de Amistad (MdA) - como veremos más abajo - con comunidades actuales y ubicadas dentro de dichas áreas (es decir, comunidades que Lehner identificó al inicio y primera década del siglo XXI).

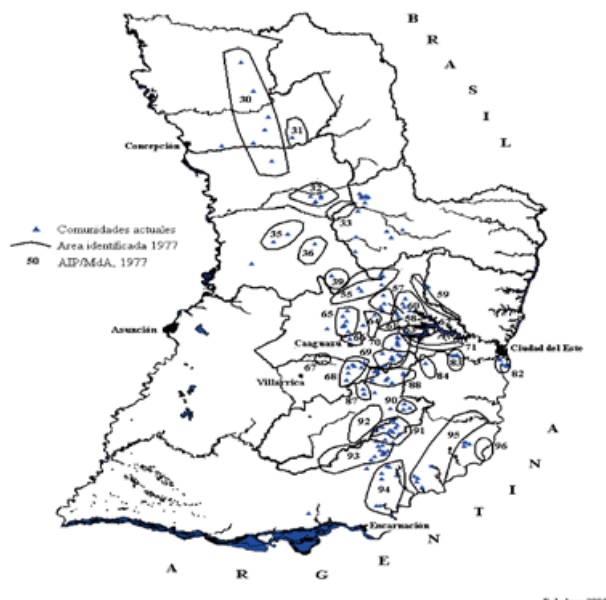
A finales de los 70, precisamente, los entonces técnicos del Proyecto Pa'i Tavyterã y del Proyecto Guarani, el antropólogo suizo Georg Grünberg y el Lic. Cristóbal Ortiz, elaboraron "un mapeo de los tekoha pa'i, ava y mbya con la intención de identificar los tekoha a asentarse", en una comunidad - colonia determinada y "Uno de los criterios aplicado por los Proyectos para la identificación fue un liderazgo común de los tekoha que, así se pensaba, iba garantizar la viabilidad del reasentamiento de estos tekoha

en un solo lugar"" (Grünberg y Ortiz, 2014 [1977], p. 25) . Sin embargo "muchos tekoha no aceptaron la reducción en un solo lugar, se negaron a abandonar sus tierras o, en las últimas décadas, volvieron a recuperar sus asentamientos tradicionales o buscaron asentamientos propios" (Ibidem). Grünberg y Ortiz, notaron, asimismo, el declive progresivo - al igual que Cadogan y Lehner para las décadas precedentes - de los liderazgos unificados de los tekoha guasu, pero a la vez resaltaron la persistencia de algunos grandes caciques, entre los que incluyen a Marcelino Montaña en el área y territorio delimitado por Lehner en el mapa 6 de más arriba:

Aunque se puede hablar de la gran atomización de su sistema de cacicazgo, de tal manera que un grupo a veces de solo cuatro o cinco familias tiene un cacique aparte, esta estructura coexiste con el dominio autoritario y bien respetado de cuatro o cinco grandes caciques que se dividen toda la población Mbya del Paraguay: Cañete y Garcete, al norte del Jejuí; el sucesor del finado Keri [su hijo Sixto Benítez Karai Miri] en la zona de Yhũ; **Montaña** y los Flores así como el sucesor del Cacique Coronita, **en la zona de Yguazú** y Monday; Ángel Garay, para el Guaira (Ibidem) [Nuestro énfasis].

Cabe resaltar, que la dinámica, por una parte, de cambios en el ordenamiento territorial del Estado y en toda la región Oriental, como iniciativas de reducción "controlada" de la población indígena en comunidades determinadas -con sus respectivos desplazamientos y aglutinamientos -, y de, por otra parte, el proceso de retorno, reivindicación y recuperación de hábitat tradicionales como asentamientos propios, ha sido y es un fenómeno recurrente en las últimas décadas, que se remonta a mediados de los años 70 y se consolida con la constitución del Indi mediante la Ley N° 904 del año 1981. La reocupación del tekoha tradicional - y sede principal del cacique Marcelino Montaña - por las familias de la comunidad Hugua Po'i son un ejemplo paradigmático. A partir de finales de los años 70 e inicios de la segunda década del siglo XXI - se han (re)asentado en varias comunidades, tanto tituladas y aseguradas, como en proceso de reivindicación - comunidades, que, no obstante, en su mayoría, - salvo las tierras compradas por la API - están ubicadas dentro y en los otrora márgenes del Tekoha Guasu de Montaña.

MAPA 7. TEKOKA KUERA DEL PUEBLO MBYA GUARANI CON LIDERAZGO UNIFICADO, CONFORME AL MAPEO HECHO POR GRÜNBERG Y ORTIZ EN 1977 Y EL RELEVAMIENTO DE COMUNIDADES HECHO POR LEHNER SEGÚN DATOS PROPIOS Y DEL CENSO NACIONAL 2002.



Fuente: Lehner (2005, p. 27).

Los grupos identificados en el año 1977 (Grünberg y Ortiz, 2014 [1977], p. 61-63), de acuerdo al número que los identifica tanto en el texto de ambos autores como en el mapa 7 de Lehner - elaborado en base al informe de dichos autores -, que estaban asociados a Marcelino Montanía, son los siguientes: **Grupo N° 58**, correspondiente a la comunidad **Yvy Yvate** (Santa Teresa ⁸) con 600 hectáreas “cedidas” por los menonitas y ubicadas sobre el río Yguazú, con 55 a 60 familias nucleares; **N° 59. Paso Romero** (actualmente Ka’a Poty – Romero Kue), con 45 a 55 familias distribuidas en varios núcleos cercanos al río Akaray, citados como Arroyo Tororõ, Morombi, Golondrina, Yvaroty y Palomares; **Grupo N° 60 Yvu** (Yvu Santa Rita), ubicado en la cabecera del arroyo del mismo nombre y del Distrito de Yhu, con 45 a 60 familias; **Grupo N° 61 To-vatĩ**, hacia el arroyo Yhú y Syryka, en los lugares Paso Ita, Taller y Syryka, también del Distrito de Yhú, con 50 a 55 familias; **Grupo N° 62 Ñembiarã** con 35 a 40 familias, junto al arroyo Ñuraviju y también los lugares Santa Juana y Florida; **Grupo**

8 El nombre dado por los menonitas a dicha extensión de tierras “cedidas” fue de Santa Teresa, y el nombre original era efectivamente Yvy Yvate, tierras que luego fueron divididas primeramente para reservar un espacio a familias ava guarani, unas aproximadamente 100 hectáreas que hoy constituyen la comunidad Tajy Poty de ese pueblo, y luego otra subdivisión interna que derivó en la constitución de la comunidad Vyryrate, separada así de la comunidad original Santa Teresa – Yvy Yvate, ambas del pueblo mbya.

N° 63 Kurusu, con 25 a 30 familias nucleares, ubicadas a ambos lados del arroyo Kysey, ocupando también otros lugares como *Ju’ipã*, *Jukyry* (Buena Vista), *Ypa’ũ* y *Ñumbuku*; señalando Grünberg y Ortiz notablemente, respecto a este último grupo que:

De no conseguirse este lugar [en donde estaban asentados, a ambos lados del arroyo Kysey] pueden ubicarse junto al arroyo Yguasumi en la cercanía del lugar conocido como 11 (a 11 km de la ruta Jukyry), 10 a 15 km al noreste del Yguasú. Hace un año [1976], al ser desalojados por ocupantes criollos en Buena Vista (Jorba [para los menonitas y Jukyry para los Mbya]), hicieron chacras y chozas en este lugar a cargo del IBR [actual INDERT]. Posiblemente es propiedad de la antes Hispano Paraguaya, hoy DNF. De aquí fueron nuevamente desalojados. Dirigentes: **Marcelo Montanía**, Eusebio Martínez (excombatiente de la Guerra del Chaco (Ibidem, p. 62) [Nuestro énfasis].

También se incluye el **Grupo N° 64. Puente Ava** (sic) (Puente Vava), del cual señalan que:

El grupo reúne aproximadamente 55 a 60 familias en los núcleos de *Ka’ivo*, *Jaka-re*, *Torokãngue* y *Carrería’i* en los distritos de Pastoreo y Yhũ, a ambos lados del río *Jukyry*... Parte importante de ese grupo vive en propiedades de Alex Braun, Menonita, en la ribera norte del arroyo Yhũ un poco al norte de la caída del arroyo *Torokãngue*... Dirigentes: Pedro Saucedo, **Rosendo Legal**, Ceveriano Fleitas (Ibidem) [Nuestro énfasis].

Efectivamente, Mario Rivarola (Comunicación personal), al corregir el nombre del lugar que también nomina al grupo como Puente Vava, reconoce que Rosendo Legal también estaba asociado al liderazgo principal de Marcelino Montanía, y menciona otros lugares como asociados, en parte, al liderazgo del mismo, como Molinas Kue, Bella Vista y Turkokue, todos en el Distrito de Yhu ⁹. En definitiva, todos estos grupos locales, núcleos y sus respectivos líderes, estaban agrupados bajo el liderazgo central de Marcelino Montanía, sumando así alrededor de 305 a 360 familias a su cargo.

9 Estos tres lugares eran parte del grupo local de N°56 **Vvypytã**, sobre el cual señalaban Grünberg y Ortiz (2014 [1977], p. 60) que “El numeroso grupo de **Vvypytã** es considerado básicamente **Ava-Guaraní** pero siendo el único en el Departamento Caaguazú, mezclado con **Mbya**”.

Haciendo un recuento rápido, el Tekoha Guasu y liderazgo regional de Marcelino Montaña estaba vigente probablemente hasta su muerte, cuya fecha y año preciso hoy desconocemos, puesto que algunos testimonios, señalan el año 1975 y otros dan a entender o sugieren que esto ocurrió hasta dos años más tarde, es decir, en 1977 ¹⁰ (cf. Grünberg y Ortiz, 2014 [1977]; Scappini, 2022; Mario Rivarola, comunicación personal). Una década antes, en el año 1965, como menciona Cadogan, el cacique Montaña había solicitado un asentamiento definitivo; sin embargo, sólo con el proyecto Marandu, y luego de haber sufrido en su propio tekoha originario al menos dos desalojos y posteriormente, varios desplazamientos internos, las familias que habitaban Hugua Po'i se reasentaron en las 1.253 hectáreas adquiridas a través de la API. No obstante, siendo este territorio de los Ava Guarani, se presentaron numerosas dificultades en el lugar (Brunn, Chase Sardi, y Enciso, 1990, p. 367-369; Chase Sardi y Susnik, 1995, p. 331; Mario Rivarola, comunicación personal). Aun así, habiéndose trasladado la mayoría de las familias a las tierras del Distrito de Curuguaty y a otros lugares, el tekoha de Hugua Po'i siguió siendo ocupado por un grupo de la gente de Montaña hasta mediados de los años 1980, bajo el liderazgo del líder conocido como Penayo (Mario Rivarola, comunicación personal).

Tal como indica concluyentemente la antropóloga Marilín Rehnfeldt, conocedora y estudiosa del pueblo Mbya Guarani:

A partir de los años 60, la situación de los Mbyá en Caaguazú se vio afectada profundamente, debido a la ocupación de su hábitat tradicional por diferentes proyectos de colonización que se enmarcaban dentro de la política de la modernización agraria del Estado paraguayo. En esa misma época se inicia una masiva venta de tierras fiscales a latifundistas, empresas agropecuarias y forestales. Todo esto sin considerar que esas tierras estaban habitadas por pueblos indígenas... Los nuevos habitantes y empresas, entre las que se encontraban las relacionadas con un grupo de menonitas canadienses, avanzaron sobre las tierras indígenas y les obligaron a migrar y refugiarse en tierras aún inexploradas, desalojándoles de su tierra ancestral. Esto trajo consigo la des-

integración de las comunidades indígenas como unidades socioeconómicas y políticas (Rehnfeldt, 2006).

En el año 1977 la Sociedad Civil Tres Palmas compró una extensión importante de tierras con los Mbya adentro, lo que afectaría directamente al territorio del Tekoha Guasu de Marcelino Montaña y sus tekoha y líderes aliados. De hecho, varios grupos aún asentados en sus tekoha y hábitats tradicionales entran en conflicto directo con dicha sociedad, como el de Ñembiará y el propio Hugua Po'i, como veremos más abajo en los testimonios recabados en dicha comunidad para este informe.

Unos años más tarde, se puede ver el efecto de los proyectos de modernización y la llegada de los colonos menonitas de la empresa Tres Palmas a la zona, a partir de los procesos de expulsión, dispersión y desintegración causados:

En Caaguazú se enumeran 1480 personas Mbya. Los núcleos principales fueron Yvú (175), Sta. Teresa (165), Romero-Kue (111), y Molinas-Kué, pero unos 539 corresponden a los dispersos (población de menos de 10 viviendas). En este departamento se estima que otras 115 familias quedaron sin empadronarse (Indi, 1982, p. 41).

Con el fallecimiento del líder Marcelino Montaña en la segunda mitad de los años 70 esta dispersión se hace irremediable:

....en lo que concierne a la historia reciente de los grupos locales identificados como tributarios del liderazgo de Marcelino Montaña, estos han sufrido, desde la entrada del frente pionero nacional con la colonización de tierras a cargo de varios actores (grandes ingenios yerbateros, estancias agroganaderas y colonias extranjeras como la Menonita en la región), numerosos desplazamientos y desalojos indirectos o inducidos por los procesos de deforestación, concentración fundiaria y construcción de vías de comunicación sin ninguna atención a la destrucción del hábitat tradicional, provocando dispersión, escisiones y atomización de la población indígena, en contexto de crecimiento demográfico (Scappini, 2022, p. 2).

¹⁰ Al menos los testimonios de Mario Rivarola, Feliciano Duarte y Justino Armoa, fueron consistentes en indicar que Marcelino Montaña partió de la comunidad para ir a tratarse de una enfermedad y aparentemente murió en un hospital de Asunción (o alternativamente, de Ciudad del Este).

Desde entonces, y hasta el presente, el pueblo Mbya Guarani ha perdido la posesión y ocupación de más del 98% de su territorio tradicional – estimativamente 5.028.408 hectáreas. En un relevamiento que llevamos a cabo en el año 2020, los Mbya tenían títulos comunitarios propios sobre apenas el 1,67% - 83.859 hectáreas - de su territorio ancestral (Glauser y Villagra, 2021, p. 119-124), en tanto que el Censo del año 2022 reportó que dicho pueblo tenía 89.090,4 hectáreas tituladas (43.190 hectáreas de montes, el 48%) a nombre de 137 comunidades (INE, 2024, p. 79); es decir, aún apenas 1,77% de aquel territorio. En dicho censo más reciente, se constató igualmente que 63 comunidades mbya permanecen sin título o sin tierra propia (Ibidem, p. 80). El propio Tekoha Guasu de Montanía alcanzaba un área estimativa de más de 10.000 hectáreas de acuerdo a lo señalado por Mario Rivarola (Comunicación personal), lo que puede ser cotejado al trazar un polígono envolvente tomando como puntos los tekoha y lugares más alejados adscriptos a dicho liderazgo. Por lo tanto, la restitución y titulación del hábitat tradicional de la comunidad Hugua Po'i y sede principal del Tekoha Guasu de Marcelino Montanía, aun cuando sería un avance mínimo en relación al incremento del porcentaje de restitución territorial total al pueblo Mbya Guarani, es de carácter fundamental por su valor histórico, identitario y material para dicho pueblo en su conjunto.

5. LA COMUNIDAD HUGUA PO'I, SU HÁBITAT TRADICIONAL, ASENTAMIENTO Y REIVINDICACIÓN ACTUAL

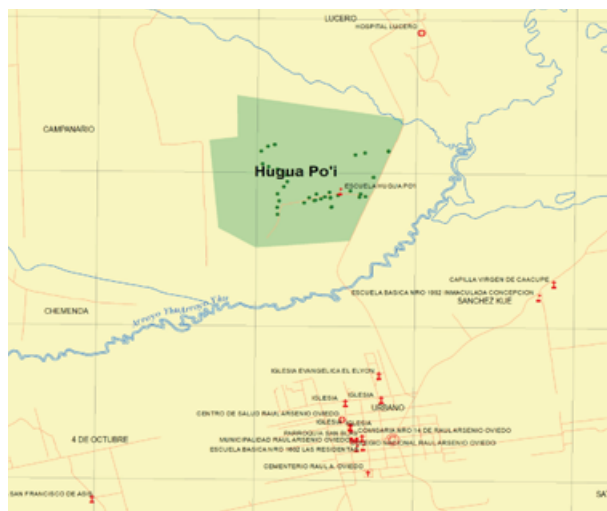
Como se indico más arriba, la comunidad Huguá Po'i reivindica la sede principal del otrora Tekoha Guasu de Marcelino Montaña, donde hasta mediados de los años 80, se mantuvo un grupo pequeño de familias liderado por el líder conocido como Penayo, quienes finalmente fueron presionadas a abandonar el lugar.

Dicho traslado, que provoca el desarraigo e instala una dificultad en la alimentación de los vínculos familiares desemboca, sumados a otros factores. en un movimiento u reagrupamiento familiar y regreso a la zona de Caa-guazú a partir de los años 90, expresándose, a partir del 2010 en reocupación de tierras tradicionales... En efecto, en el 2010, mediante el ejercicio político en sus espacios de decisión y consenso, el **aty** de representantes de los núcleos familiares, decide la reterritorialización en búsqueda de los últimos espacios de bosque y tierras aptas para la horticultura familiar y cría a pequeña escala (Scappini, 2022, p. 2).

Este hábitat se circunscribe a un área de aproximadamente 1.000 hectáreas¹¹, que forman parte de la finca N° 1.616, hoy supuesta propiedad del colono menonita de origen canadiense, Marcos Braun, también socio y autoridad administrativa de la Sociedad Tres Palmas ¹¹. Hugua Po'i designa el estero que va del oeste hacia al este y cuyo extremo occidental

es estrecho, pero se ensancha a medida que corre hacia el este. El mapa del núcleo de las tierras ocupadas y reivindicadas, con la ubicación georreferenciada de las viviendas familiares y escuela de la comunidad dentro del mismo, elaborado en el Censo Indígena de 2022 por el INE (2025, p. 583), es bastante aproximado, pero no llega a abarcar, por ejemplo, los límites de dicha finca y propiedad reivindicada, que al norte van más allá del arroyo conocido como Syryka – que desemboca en el embalse del río Yguasú - y alcanzan efectivamente como límite al sur al arroyo Yhú, para lo cual basta comparar el mapa 8 que sigue, elaborado por el INE, con el mapa 9 de la mensura judicial llevada a cabo en el año 2013, ubicado más abajo.

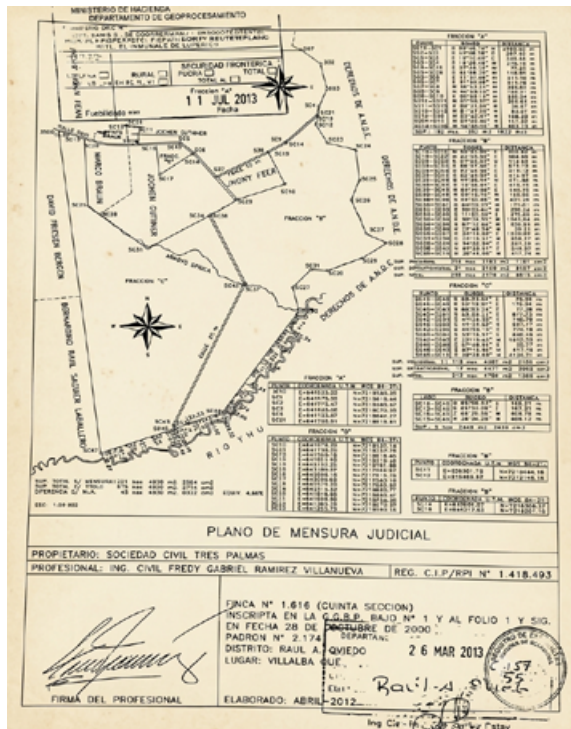
MAPA 8. NÚCLEO DEL HÁBITAT Y TIERRA REIVINDICADA POR LA COMUNIDAD HUGUA PO'I CON INDICACIÓN DE VIVIENDAS FAMILIARES Y ESCUELA COMUNITARIA



Fuente: INE (2025, p. 583)

11 El título de propiedad fue presentado con bastante posterioridad – en el año 2022 – a la reocupación de la comunidad de sus tierras, realizada en el año 2010. Inicialmente, los colonos menonitas de la Sociedad Tres Palmas habían mostrado apenas un contrato de arriendo privado como prueba supuesta de la titularidad de las 1.000 hectáreas disputadas.

MAPA (IMAGEN) 9. MENSURA JUDICIAL DE LA FINCA N° 1.616 DEL AÑO 2013



Fuente: Expediente N° 1.021/2012 del Indert

Curiosamente, vale mencionar, la mensura judicial arrojó el resultado de unas 975 hectáreas 9.958 m² y fracción como superficie total del inmueble, en contraposición al título que indica una superficie total de 1.021 4850 m² y fracción, siendo aprobada, no obstante, por el juez interviniente.

A. TESTIMONIOS E IDENTIDAD ÉTNICA Y COMUNITARIA

Como hemos dicho más arriba, el hábitat tradicional de la comunidad Hugua Po'i fue la sede central del liderazgo de Marcelino Montaña, quien, según los testimonios de otros líderes¹², era muy estricto, y en cumplimiento del derecho consuetudinario mbya guarani, hacia aplicar severas penas a quienes cometían faltas contra dicho derecho y teko. De hecho, se menciona por varias personas, que en el lugar había, además de un Opy central, un calabozo para detención y castigos de los infractores, así como un cementerio.

Entre los testimonios, destacan los de Feliciano Duarte y su esposa Cristina Cañete, el primero con 102 años (conforme al mismo y a Mario Rivarola

y Manuel Ramos, comunicación personal) y la segunda con una edad también bastante avanzada. Feliciano – cuyo nombre sagrado es Karai Vera – señaló que “desde niño seguí a Montaña... mi padre era un *mburuvicha*” y que en un momento determinado Montaña les dijo, ante las crecientes presiones externas, que “voy a buscar un lugar lindo para nosotros, y he de volver en algún momento, pero que nadie les moleste aquí... finalmente él ya no volvió”. Añadió Cristina que: “... este lugar era ciertamente *ava rekoa* (asentamiento indígena), con un *Opy tuicha* y muchos *chon-daro kuera* [jóvenes participantes y parte de la jerarquía socio-religiosa mbya] que danzaban el tangara... había mucha gente... antes conocíamos el lugar como *Sojatygue*¹³, este lugar es nuestro”, concluyendo Feliciano que “si nos echan de aquí, como lo hicieron con los desalojos, aquí volveremos, este es nuestro lugar ¿Dónde más hemos de ir?”.

Asimismo, recabamos el testimonio de Justino Armoa Benítez Karai Guyrapa Poty, un hombre adulto de 59 años, *yvyra'ija* y oficiante del instrumento sagrado del Mbaraka guasu, cuyo padre era Pascual Armoa y su madre Anuncia Benítez Fernández, siendo su abuelo materno Juan Benítez y su abuela Canuta Fernández.

Justino señala que nació en la zona de Santa Teresa, según le dijeron sus padres, y que a los 12 años vino a vivir aquí – a Hugua Po'i – con dichos abuelos maternos, criándose con ellos y que incluso un poco antes ya empezó a practicar la ejecución del *Mbaraka Guasu*. Ratifica que en este lugar había Opy, cementerio y calabozo y que conoció a Montaña quien “mandaba sobre todos y vivía en Sánchez Kue, su lugar de vivienda principal” – localidad situada un poco al sureste de Hugua Po'i, hoy aún identificable en los mapas de la región – y parte de la red de tekoha que dicho cacique principal lideraba, que incluían otros lugares como “*Sati, Jukyry* (Buena Vista) y seguía hacia a otros lugares como Rancho Flores, donde había en cada uno seis a siete casas y otros dirigentes (asociados a Montaña)”. Luego, prosigue Justino “se destino Santa Teresa como lugar para los indígenas, y como no había camino y el agua de la represa [del río Yguasú] estaba subiendo, mucha gente fue allí, en tanto otros fueron hacia Curuguaty a la colonia [luego comunidad Marcelino Montaña]... otros fueron luego a Zayas Kue y otros a Yvu Santa Rita”. Justino, asimismo, constata que el mandato

12 De acuerdo al testimonio del finado Sixto Benítez Karai Miri (Joaquín Ruiz, comunicación personal).

13 El lugar específico es frente mismo a Hugua Po'i, al frente de la comunidad y del otro lado de la ruta asfaltada (hacia el este yendo hacia el norte), donde se plantó soja alguna vez y luego se abandonó el cultivo, de allí el nombre (Mario Rivarola, comunicación personal).

de Montanía alcanzaba otros lugares más al norte como “Planchada Julia, Romero Kue...”, mencionando así tanto tekoha antiguos como comunidades actuales como parte de dicho liderazgo, en concordancia con varios de los lugares relevados por Grünberg y Ortiz y citados más arriba.

Por su parte, Mario Rivarola relató que nació en el año 1969 en Bella Vista, en un núcleo familiar parte del grupo *Yvypytã* y corroborando lo señalado en la nota a pie 9 por Grünberg y Ortiz, al señalar que su ascendencia es mixta, tanto del pueblo Ava como Mbya Guarani, y que, no obstante, su crianza fue más en el seno de los Mbya. Su madre, Margarita Rivarola, tuvo una primera hija - la hermana mayor de Mario - con el dirigente Mayor Luis Escobar, líder seguidor de Montanía. Hacia el año 1973 recuerda Mario que vivían en *Jukyry-Buena vista* (Jorba), y que desde allí fueron con sus hermanos/as (cuatro en total, siendo el tercero Mario) caminando hacia Hugu'a Poi “llevándome mi madre en sus brazos y a la espalda a mi hermana menor”. Luego de la muerte de Montanía, el Mayor Luis Escobar, “segundo comandante” de Montanía, aconsejo a su madre y familia a que se vayan a Santa Teresa, donde efectivamente fueron más tarde. Desde allí, al comprarse en 1978 las 1.253 hectáreas cerca de Curuguaty para los grupos familiares adheridos a Montanía, fueron hasta ese lugar donde se encontraron con un campo mayormente vacío y en la indigencia debido a la falta absoluta de cumplimiento de las promesas de los impulsores del reasentamiento de brindarles asistencia, como, por ejemplo, provistas por seis meses, herramientas de trabajo agrícola y animales domésticos como gallinas y vacas. A pesar de ello, la primera maestra de la escuela indígena allí instalada fue la hermana mayor de Mario y uno de los caciques Andrés Montanía - como citamos más arriba - hermano del finado Marcelino, además de Mayor Luis Escobar y otros (cf. Brunn, Enciso y Chase Sardi, 1990, p. 369). Antes de salir de Santa Teresa, Mario recuerda que fue alumno en las charlas bíblicas que daba la Señorita Ana Braun - amiga de su madre - y hermana de Jacob Braun, tía aquella y padre éste último del actual supuesto titular de las tierras reivindicadas por Hugu'a Poi, Marcos Braun. Mario relata que las familias que fueron a la “Colonia” Marcelino Montanía en Curuguaty, empezaron a volver de poco hacia los años 90 a la región del antiguo Tekoha Guasu de dicho cacique, a comunidades ya establecidas como Zayas Kue y Santa Teresa. Todo este proceso consumado luego de la muerte de Montanía a mediados o casi finales de los años 70 y durante la década de los años 80 y 90, constituyó, además de desalojos forzados, un “despojo diplomático”, donde se insta-

ba a las familias que aún permanecían en número pequeños en sus tekoha tradicionales, tal como las que aún estaban en Hugu'a Poi, a abandonar sus lugares para asentarse y concentrarse en las comunidades cuyas tierras fueron aseguradas en este tiempo.

Casi 20 años después, a inicios de la segunda década de este siglo XXI, varias familias se reagrupan y deciden retomar el antiguo tekoha de Hugu'a Poi. En de dicho lugar, los liderazgos anteriores al presente, no resistieron las distintas presiones que los colonos menonitas asociados a Tres Palmas desplegaron contra ellos, desde amenazas e intervenciones en terreno, hasta sobornos a los dirigentes, resalta Mario. A partir del año 2019, se elige como líder de la comunidad a Jorge Manuel Coronel, quién, a pesar de los dos desalojos llevados a cabo el 11 de noviembre del 2021 y el 22 de julio de 2022, ha logrado consolidar y afianzar la reocupación de las tierras y la unidad de las familias que hoy componen Hugu'a Poi, en alianza firme además con la ONAI.

Por su parte, el propio Manuel menciona que el grupo familiar al que pertenece, ligado a Hugu'a Poi, y al liderazgo de Montanía anteriormente, se encontraba asentado en la comunidad Loma Piroy, comunidad afectada por un proceso de titulación contrario al derecho consuetudinario indígena - la comunidad fue dividida en lotes de propiedad familiar- cuyo resultado fue la venta y ocupación de varios de esos lotes, lo que también implicó que varias familias como la suya tengan que ocupar partes bajas y anegadizas de dicho lugar. Esto motivo a esas familias a reocupar Hugu'a Poi en el año 2019, luchando así por reconstituir el tejido, grupo social y tekoha que los desalojos, presiones, amenazas y sobornos previamente desintegraron y expulsaron. Asimismo, Manuel, al igual que los demás testimonios recabados en la comunidad, reportan que hasta el año 2019 aún se podían ver los horcones del gran Opy y casas antiguas del tekoha, al borde del área donde los colonos menonitas plantaron eucaliptos. Infelizmente, un incendio ocurrido en el año 2022 terminó por borrar los claros vestigios de esta presencia.

B. ECONOMÍA, RECIPROCIDAD/JOPOI Y EL ACCESO A OTROS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES (DESCA)

En términos de economía, veremos que éste es un aspecto raigal e integral del teko - cultura - y del tekoha - hábitat tradicional - mbya guarani y de la religiosidad y cosmología de este pueblo, dimensión, asimismo, que se vivencia y ejempli-

fica claramente por los y las miembros/as de la comunidad Huguá Po'i, en su hábitat recuperado. Conviene entonces caracterizar brevemente esta economía (mbya) guaraní, en los términos básicos que comprenden su naturaleza y elementos y principios constituyentes.

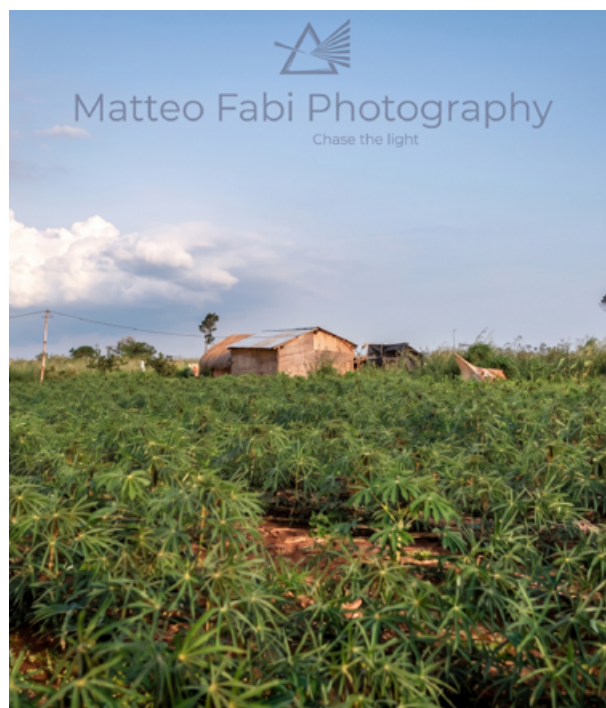
... en el tekoha también se registra una economía, cuyas actividades son la **caza y la agricultura**, destinadas a un sistema de comunicación de estos mismos bienes mediante el don mutuo, es decir la relación entre donantes recíprocos.

Por tanto, la de los guaraníes constituye una **economía de reciprocidad**: el dar y recibir. En general, la agricultura incluye principalmente **cultivos de maíz y mandioca, batata, calabaza y poroto**, e incluso en ciertas épocas han alcanzado la denominada "soberanía alimentaria (Melià *apud* Villalba et al., 2017, p. 15).

En cuanto a la ubicación geográfica, generalmente las comunidades de los pueblos guaraníes se ubican a **orilla de algún río o arroyo, con varios surgentes** o lagunas interiores. Usualmente, el suelo es de **tierra colorada**, franco arenoso. El **terreno suele ser ondulado**, cubierto con abundante vegetación cerrada, con humedales/pajonales. No obstante, también se ubican en lugares altos, rocosos y sectores anegadizos de tierra negra, **cerca de cañadones, campichuelos en medio de los bosques y reducidos islotes, en medio de campos naturales o de pastizales sobre suelos húmedos**. Estas parcelas del hábitat ancestral guaraní, incluso en la actualidad albergan varias **especies naturales (fauna / flora)**, amenazadas de extinción o vulnerables, bajo la protección, **cría y el uso selectivo y restringido** por parte de los indígenas. En los alrededores de las comunidades **se encuentra el monte**, que es básicamente de uso comunal, y que les provee de plantas medicinales y **algunas de significado ritual**. También es importante para la recolección de **frutos comestibles** (Centurión *apud* Villalba et al., Ibidem). Además, les provee **de materia prima indispensable para la construcción de sus viviendas, así como de otras edificaciones comunales** (Villalba et. al, Ibidem, p. 15) [Nuestro énfasis].

El largo párrafo precedente parece ser una descripción casi literal de la economía comunitaria actual de las familias que hoy recuperaron Huguá Po'i, vale la pena puntuar y comentar – como haremos más abajo – los aspectos satisfechos de este ideal que conjuga actividades tradicionales centenarias – o milenarias – con actividades económicas y productivas más contemporáneas y adaptadas al mercado y contexto socio-económico rural – y periurbano – del Departamento de Caaguazú y parte este de la Región Oriental del Paraguay, dominado por el agronegocio. En primer término: i) **la caza, la pesca, la recolección y la agricultura** son las actividades centrales de la **economía de reciprocidad mbya guaraní y de esta comunidad**. Existen en ella cultivos de mandioca – en buena cantidad – batata, poroto, maíz en parte y también de otros productos como sandía, con una inversión hecha – al tiempo de la redacción de este informe y en este último cultivo – en compras de semillas y disposición para la venta. De hecho, la comunidad, a través de su membresía a la ONAI, gestionó la entrega de un tractor por parte de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) (Mag), que es utilizado para la preparación de suelos de estos cultivos.

FOTO 1 PLANTACIÓN DE MANDIOCA, UN POCO DESPUÉS DE LA ENTRADA A LA COMUNIDAD



Fuente: Fotografía de Matteo Fabi (Huguá Po'i, 2023)

FOTO 2 PLANTACIÓN DE MAÍZ



Fuente: Fotografía de Matteo Fabi (Hugua Po'i, 2023 - arriba - y 2022 - abajo)



FOTO 3 OTROS PRODUCTOS: ZAPALLO, CEBOLLA DE HOJA Y SANDÍA

Respecto a la reciprocidad, el compartir o el don o la dadora, es decir, el *jopoi* y el *potyro*, esta es una práctica, ética y filosofía viva y constituyente de la comunidad Hugua Po'i. Cabe explicar este concepto en lo relativo a la vida de los Guarani, y de los Mbya en particular:

Las reglas complejas de la economía de la reciprocidad, para nosotros tan difíciles a entender, se refieren a las formas de retribución, **formas que pueden ser materiales (productos, trabajo) o inmateriales (lealtad)**... Pero la reciprocidad no solamente rige el relacionamiento entre los hombres (y entre hombres y mujeres), sino también entre el hombre y los dioses y entre el hombre y la naturaleza, las almas y espíritus de los animales, plantas, el agua, la tierra, etc. En cierto modo se puede decir que **la naturaleza es un don**

de los dioses y los espíritus guardianes y, por ende, el hombre debe retribuir ese don. Así, la economía de la reciprocidad es también el fundamento de lo que habíamos empezado a llamar la agroecología guarani (Lehner, 2005, p. 43).

Varios autores coinciden con Lehner en la afirmación y descripción de la existencia antigua y vigencia parcial de esta economía del *jopoi* y *potyro*, entre los Guaraní y los Mbya en concreto (Bogado, 2017; Melià y Temple, 2004), economía que en su forma medular implica el don y la reciprocidad, la fiesta y el ritual, el compartir y la convivialidad (afines a muchos otros pueblos amerindios, cf. Overing y Passess, 2000). La misma se manifiesta en instancias concretas, por ejemplo, el trabajo comunal para cultivos o construcción de viviendas familiares y otras obras de uso común, prácticas que se constatan como activas y presentes en la comunidad Hugua Po'i y a partir de la contribución de sus miembros en los trabajos comunitarios y familiares, rigurosamente observados bajo el liderazgo de Jorge Manuel Coronel. Asimismo, el trabajo comunal y la economía comunitaria, como veremos, esta también está ligado a la ritualidad y al Opy principalmente, y a la vida política, en la instancia del *aty guasu* o asamblea comunitaria.

En lo relativo a la **ii) ubicación geográfica**, la comunidad esta delineada entre dos arroyos, el Yhú – al sur – y el Syryka – al norte –; el segundo linda con humedales y pajonales, adyacentes a la plantación de eucaliptos hecha por los colonos menonitas, donde hay varias surgentes o manantiales que sirven hoy de fuente de agua a las familias, dada la falta de un sistema de agua potable en la comunidad, como se constató también por el Censo Nacional Indígena 2022 (INE, 2025, p. 582), y se registra en la ficha comunitaria que copiamos más abajo.

Asimismo, **iii) la tierra - o suelo - es en parte colorada, el terreno ondulado**, hay parte de campos y una gran isla de bosque continuo – de entre 200 y 300 hectáreas aproximadamente, que está en **medio de campos deforestados y de pastizales sobre suelos húmedos**. Todos los testimonios recogidos y la observación en campo constatan la existencia de diversas **especies nativas** de flora, como plantas de uso medicinal y comestible y significado ritual, aún disponibles en el bosque continuo, el cual sirve, conforme a la explicación insistente que hacen los miembros de la comunidad “de mercado y de farmacia” para los miembros de la

comunidad. Asimismo, existen algunas especies de animales silvestres que son cazados con trampas tradicionales, como las *monde* de pequeño y mediano tamaño. Igualmente, **iv) los árboles maderables** que existen en el bosque comunitario han provisto de **materia prima indispensable para la construcción de sus viviendas, así como de otras edificaciones comunales** como la escuela y el Opy.

Ciertamente, como ya hemos adelantado, comentando sobre los cultivos de renta existentes en la comunidad, que ilustran estrategias de adaptación actuales a la sociedad envolvente y el mercado, la economía y producción de Hugua Po'i materializa una continuidad de prácticas realizadas desde antaño, dado que “... luego de la incorporación de las tierras indígenas a los latifundios yerbateros a fines de ese siglo [XIX], los contactos que los Guaraní monteses del Paraguay mantenían con la sociedad envolvente se hicieron más frecuentes” (Bogado, 2017, p. 135). Igualmente, desde entonces, “...se hizo más común la adquisición de bienes manufacturados (herramientas, azúcar, sal, ollas, ropas, etc.) a través del trueque, el robo esporádico, o eventualmente el trabajo a destajo en los obrajes madereros y yerbateros...” (Glauser y Villagra, 2020, p. 114), actividades de intercambio que hoy se pueden caracterizar como *changa* y trabajo estacional con agroproductores, venta de artesanía y productos cultivables, a fin de adquirir tales bienes manufacturados, entre ellos, alimentos básicos (aceite, sal, yerba, azúcar, harina, arroz, entre otros), así como otros bienes para los cuáles es imprescindible dinero - celulares, motocicletas, combustibles, enseres diversos y servicios, como transporte en buses.

El acceso al bosque, pasado y presente, permitió a su vez el sustento de actividades rituales, tanto para fabricar artefactos propios de la cultura material o mejor caracterizada como “*kosmofonia*” mbya guarani (cf. Sequera, 2006) o para elaborar, por ejemplo, la chica ceremonial *kaguĩ* de las fiestas rituales o para realizar el *Mitã ñemongarai - Kiringue ñembo eryrã* (Bautismo de niños) mbya guaraní (ACIDI, y otros, 2013, p. 78).

FIGURA 1. FICHA DE LA COMUNIDAD HUGUA PO'I EN EL ATLAS DE COMUNIDADES LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL PARAGUAY 2022

Comunidad Hugua Po'ï						
Localización geográfica						
Departamento:		Caaguazú				
Distrito:		Raúl Arsenio Oviedo				
Área:		Rural				
Distancias						
De la capital del país:		Asunción		246 km		
De la capital departamental		Coronel Oviedo		118 km		
Del área urbana distrital		Raúl Arsenio Oviedo		4 km		
Identificación cultural y jurídica						
Familia lingüística:		Guaraní				
Pueblo		Mbya Guaraní (100%)				
Lengua predominante en el hogar		Guaraní (90,6%), mbya guaraní (9,4%)				
Personería Jurídica:		No tiene				
Situación de la tierra		Sin tierra propia				
Condición Sociodemográfica						
Población por grupos de edad según sexo						
	Total	0 a 4 años	5 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 64 AÑOS	65 AÑOS Y MAS
Total	116	26	40	24	24	2
Varones	62	13	26	9	13	1
Mujeres	54	13	15	15	11	1
Total de viviendas particulares ocupadas con personas presentes:			32			
Tipo de vivienda particular			Imporvisada (100%)			
Promedio de personas por vivienda:			3,6 personas			
Personas de 6 a 17 años de edad que asisten actualmente a una institución de enseñanza formal:			5 (11,9%)			
Alfabetismo:			24 (48,0%)			
Promedio de años de estudio de la población de 15 años y más de edad:			2,9 años			
Personas con certificados de nacimiento			84 (72,4%)			
Personas con cedula de identidad			77 (66,4%)			
Personas con carnet indígena:			69% (59,5%)			
Actividades de subsistencia económica						
Caza y o pesca			Sí practica		Peces	
Recolección de alimentos del monte:			Sí realiza		Miel Silvestre	
Artesanía			Sí realiza		Takuapi	
Fuerza de trabajo (PEA) de 10 años y más edad:			58 personas			
Tasa de la fuerza de trabajo			89,2 %			
Sector económico			Primario (91,4%), terciario (6,9%), no reportado (1,7%)			
Principales ocupaciones			Trabajadores no calificados (98,3%), no reportado (1,7%)			
Categoría de ocupaciones			Independiente (100%)			
Servicios						
Local escolar			Sí cuenta			
Local de atención a la salud			No cuenta			
Tipo de luz en la vivienda			No tiene luz (100%)			
Tipo de agua en la vivienda			Manantial/Ykua (93,5%), no reportado (6,3%)			
Tipo de baño en la vivienda			Letrina común sin techo o puerta (81,3 %), no reportado (18,8%)			
Programas sociales del Estado			Programa Tekoporã (43,8%), no recibe (56,3%)			

En cuanto a la población actual, el líder Jorge Manuel señala la existencia de 140 personas, y 34 familias, habiendo aumentado el número de personas en relación a lo registrado por el Censo Indígena 2022, 32 familias y 116 personas con mayoría masculina y un porcentaje mayormente joven de casi el 78% menor a 30 años, indicándose también por dicho censo, una muy poca cantidad de estudiantes, que hoy es mayor según el líder, y que estudian en la escuela comunitaria construida por la comunidad y con una maestra, hasta el presente, sin rubro del Ministerio de Educación (MEC). Conforme a dicho censo, la Población Económicamente Activa (PEA) de la comunidad es del 58%, y trabaja mayormente en el sector primario, en los rubros de agricultura, pesca, cacería, recolección, artesanía y changa. Un poco menos de la mitad de la población recibe la asistencia del Programa de gobierno Teko Porã; aparentemente ninguna persona mayor de 65 años (o 55 años, conforme al rango actual) recibe la pensión de adulto mayor. La comunidad no cuenta con la instalación de luz eléctrica sino apenas conexiones precarias en algunas casas, tampoco, como ya se observó, con un sistema de agua potable, accediendo la población mayormente a manantiales y algunos pozos someros de uso familiar, y las viviendas son “improvisadas”, es decir, de madera y/o estaqueo con techos de pasto o paja, y algunas de chapas de zinc. La mayoría de las viviendas cuentan con letrinas comunes, sin techos ni puertas. Para acceder a servicios de salud tienen que trasladarse al centro de salud de Raúl Arsenio Oviedo, o hospitales de Ciudad del Este o Asunción.

C. OPY Y RELIGIOSIDAD

La comunidad Hugua Po'i cuenta con un Opy, casa ceremonial donde vive el Opygua, en este caso, el Yvyra'ija Justino Armoa. Al interior y en el área abierta y limpia frente al mismo, o patio frontal llamada oka, la comunidad lleva a cabo varios rituales. Uno de ellos es el característico baile ritual *Tangara*:

Esta danza guaraní recibe su nombre de un ave llamada **Tangará** o “Bailarín azul”, (*Chiroxiphia caudata*). Este pájaro acostumbra andar en pequeños grupos que pasan largos minutos cantando y volando en círculos. Es una danza colectiva muy ligada a lo religioso, pues antecede a todos los actos de culto y se lleva a cabo en el “oka”, nombre que recibe el espacio siempre cuidado que está frente al **Opy** (Casa de oración). Cuando una comunidad recibe visita de

otra aldea, deben hacer este ritual para demostrar sus habilidades en la danza... En esta danza se reúnen los miembros de la comunidad mientras entonan cánticos. Hombres, mujeres y niños arman un círculo y siguen el ritmo, mientras se mueven, ríen y, a veces, se chocan o se agarran de las manos. Pasan bailando sin seguir ningún patrón durante unos 30 minutos. Uno o más dirigentes (**yvyra'ija**) suelen blandir sendos **yvyra'i** (vara-insignia) con el que simulan combatir con el resto de los varones participantes del baile, alternando estos movimientos con otros destinados estrictamente a organizar el desarrollo coreográfico; por ejemplo, pasándolo por encima de la cabeza de los danzantes, disponiéndolo en forma horizontal a cierta altura del suelo para que todos salten sobre él... Según el antropólogo y etnomusicólogo Guillermo Sequera, los instrumentos rítmicos son de importancia primordial para el Tangara, que acompañan la línea melódica de la danza, especialmente el “Takua” o “**Takuapu**”, bastones de tacuara tocados exclusivamente por las mujeres y que con ellas marcan la pulsación básica de la danza del tangara. Al takuapu le acompaña otros instrumentos musicales (ejecutados por los hombres) como el ravé y una guitarra de 5 cuerdas llamada “kumbijare” por algunos autores (instrumentos de tipo guitarra y violín respectivamente, de remoto origen hispano-árabe y adaptados por los mbya, con toda probabilidad durante el período jesuítico) (Sanmaniego, 2023, p. 20, 23) [Negritas del autor].

Como muestra de la conformidad con esta descripción, vemos en la serie de fotos siguientes de Hugua Po'i, su Opy, la danza tangara ejecutada por los yvyra'ija y chondaro, las mujeres y sus takuapu, las hojas de yerba mate (*Ilex paraguayensis*) bendecidas y luego colgadas dentro del Opy y en el amba – altar – y a Justino y su kumbijare.

FOTO 4 OPY



Fuente: Matteo Fabi (Hugua Po'i, 2023).

FOTO 5 TANGARA EN EL OKA FRENTE AL OPY – FOTO TERRESTRE



Fuente: Matteo Fabi (Hugua Po'i, 2023).

FOTO 6 TANGARA EN EL OKA FRENTE AL OPY – FOTO ÁREA



Fuente: Matteo Fabi (Hugua Po'i, 2023).

FOTO 7 MUJERES Y SUS TAKUAPU



Fuente: Matteo Fabi (Hugua Po'i, 2023)

FOTO 8 YVYRA'IA JUSTINO ARMOA Y SU KUMBIJARE



Fuente: Matteo Fabi (Hugua Po'i, 2023).

TO 9 RAMAS DE KA'A BENDECIDAS



Fuente: Matteo Fabi (Huga Po'i, 2023)

FOTO 10 RAMAS DE KA'A COLGADAS EN EL AMBA (ALTAR) DEL OPY



Fuente: Matteo Fabi (Hugua Po'i, 2023)

CONCLUSIONES

En virtud del análisis realizado, se constata la continuidad histórica entre los pueblos Guaraní precoloniales y actuales de la región Oriental, el pueblo Mbya Guaraní y su territorio ancestral y tradicional, el antiguo Tekoha Guasu de Marcelino Montaña y el hábitat tradicional de la comunidad Hugua Po'i – 16 de junio. Esta continuidad se expresa en el vínculo territorial, genealógico y cultural e identitario que une a las actuales familias de la comunidad con su asiento histórico y reclamo de titularidad comunitaria de aproximadamente 1.000 hectáreas, en el Distrito de Raúl Arsenio Oviedo, Departamento de Caaguazú.

Asimismo, los documentos, datos etnográficos, análisis antropológico y testimonios indígenas analizados demuestran la relación directa entre el antiguo Tekoha Guasu del mburuvicha guasu Marcelino Montaña, y el proceso de expulsión sufrido por los tekoha y familias que lo integraban. Dicho proceso se intensificó a partir de la colonización de sus tierras por colonos menonitas-canadienses de la Sociedad Civil “Tres Palmas”. La evidencia reunida permite afirmar con fundamento que las tierras reclamadas y de las que fueron desplazadas las familias de la comunidad Hugua Po'i son hábitat tradicional de la comunidad.

Por último, la situación socio-económica y religiosa actual de la comunidad, en el hábitat reclamado demuestra un alto nivel de arraigo, gestión y manejo agroecológico – conforme a la calidad y cantidad suficiente de estas tierras - que se corresponde plenamente con el teko mbya guaraní y su realización identitaria y religiosa como un tekoha vivo. En consecuencia, no resulta jurídicamente admisible la realización de nuevos desalojos ni la continuidad de procesos de desposesión, en virtud de la obligación constitucional de respetar el consentimiento libre, previo e informado, conforme lo establece los artículos 10 y 19 del Convenio N° 169 de la OIT y el artículo 64 in fine de la Constitución Nacional ¹⁴.

Por lo tanto, la restitución y titulación de las tierras a nombre de la comunidad se configura como una obligación impostergable por parte del Estado paraguayo y de las instituciones pertinentes, En cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos territoriales de los pueblos indígenas.

¹⁴ Convenio 169 de la OIT. Artículo 10: “Los pueblos indígenas no serán desplazados por la fuerza de sus tierras o territorios. No se procederá a ningún traslado sin el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas interesados, ni sin un acuerdo previo sobre una indemnización justa y equitativa y, siempre que sea posible, la opción del regreso”. Artículo 19: “Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por medio de sus instituciones representativas antes de adoptar y aplicar medidas legislativas o administrativas que los afecten, a fin de obtener su consentimiento libre, previo e informado”. Artículo 64 in fine de la Constitución Nacional: “Se prohíbe la remoción o traslado de su hábitat sin el expreso consentimiento de los mismos”.

7. REFERENCIAS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

A

- Asociación de Comunidades Indígenas de Itapúa (ACIDI), Asociación Tekoa Yma Jee'a Pavë, y Alter Vida, Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo: Paraguay (2013). Informe final del mapeo comunitario participativo de la ocupación, uso y conocimiento tradicional del Pueblo Mbyá Guaraní de Itapúa y Caazapá respecto a sus tierras, territorio y recursos naturales. Propiedad Intelectual del Pueblo Mbyá Guaraní. Asunción: Asociación de Comunidades Indígenas de Itapúa (ACIDI), Asociación Tekoa Yma Jee'a Pavë, y Alter Vida, Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo: Paraguay.
- Almeida, Marcos Vinicius de; Melià, Bartomeu, Muraro, Valmir Francisco (1987). O guarani: uma experiência etnológica. FUNDAMES, Centro de Cultura Missioneira.

B

- Bejarano, M. (1981). Mapa de las Parcialidades Indígenas Actuales del Paraguay. Asunción: INDI.
- Bogado, Marcelo (2017). "Continuidades, rupturas e incorporaciones en la economía mbya"; en Nova-polis, N° 12, pp. 125-153.
- Bogado, Marcelo (2018). "Cacique Guairá y cacique Paragua: La versión Guaraní del mestizaje y la resistencia indígena"; en El Pensamiento y la Lucha, editado por Pedro Canales Tapia. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones, pp. 63-86.
- Brunn, Augusto; Chase Sardi, Miguel; Enciso, Miguel (1990). Situación sociocultural, económica, jurídico-política actual de las comunidades indígenas en el Paraguay. Asunción, CIDSEP.

C

- Cadogan, León (1956). "Las reducciones del Tarumá y la destrucción de la organización social de los Mbyá-Guaraníes del Guairá (Ka'ayguã o Montesés)"; en Estudios antropológicos publicados en homenaje al doctor Manuel Gamio, México DF, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, pp. 296-298.
- Cadogan, León (1971). Ywyrã Ñe'ery. Fluye del árbol la palabra. Asunción: CEADUC.
- Cadogan, León (1997) Ayvu-Rapyta. Textos Míticos de los Mbyá-Guaraní del Guairá. Biblioteca Paraguaya de Antropología Vol. 16. Asunción: CEADUC-CEPAG.
- Chase Sardi, Miguel; Susnik, Branislava (1995). Los indios del Paraguay. Madrid: MAPFRE. 53
- Clastres, Pierre (1978). La sociedad contra el Estado. Barcelona: Monte Avila Editores.

D

- Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC). (2015). Atlas de Comunidades de Pueblos Indígenas en Paraguay 2012. Familia lingüística Guaraní. Fernando de la Mora: DGEEC.

G

- Glauser, Marcos; Villagra, Rodrigo (2020). "Procesos de Despojo y re-territorialización Contemporáneos de los Pueblos Ava Guaraní, Mbya Guaraní y los Paĩ Tavyterã de la Región Oriental del Paraguay"; en Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Américas V.14 N° 3, pp. 103-140.
- Grünberg, Georg; Ortiz, Cristóbal (2014 [1977]). "Tierras indígenas en la región oriental del Paraguay", en Los Guaraní: Persecución y Resistencia. Pueblos Indígenas del Centro de América Del Sur, Friedl Paz Grünberg y Georg Grünberg (Editores). Quito: Ediciones Abya-Yala, pp. 21-96.
- Grünberg, Georg; Grünberg, Friedel; Melià, Bartomeu (2008). Paĩ - Tavyterã. Etnografía Guaraní del Paraguay contemporáneo. Asunción, CEADUC-CEPAG.
- Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra – INDERT (2012). Expediente administrativo N° 1.021 del año 2021 Caso Hugua Po'i. Asunción: INDERT.

I

- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2024). Censo de Comunidades Indígenas 2022. Resultados finales. Fernando de la Mora: Instituto Nacional de Estadística.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2025). IV Censo Nacional Indígena 2022 Atlas de Comunidades Indígenas. Familia Lingüística Guaraní. Fernando de la Mora: Instituto Nacional de Estadística.
- Instituto Paraguayo del Indígena - Indi (1982). Censo y estudio de la población indígena del Paraguay, 1981. 1ra. ed. Asunción: Instituto Paraguayo del Indígena.

L

- Lehner, Beate (2003). "Relaciones históricas y actuales de los pueblos guaraníes del Paraguay Oriental con el pueblo paraguayo"; en Comunicación Intercultural en América Latina; Frankfurt: Ed. Eva Gugenberger.
- Lehner, Beate (2005). Los Pueblos Guaraní del Paraguay Oriental. Asunción: S/d, 2005.
- Lehner, Beate (2014). "¿Qué es un territorio tradicional indígena"; en Los Guaraní: persecución y resistencia, Friedl Paz Grünberg y Georg Grünberg (Editores). Quito: Ediciones Abya-Yala, pp. 103-138. 54

M

- Melià, Bartomeu; Miraglia; Luigi; Munzel, Mark; Munzel, Cristina (1973). La agonía de los Aché-Guayakí: historia y cantos. Asunción: CEADUC.
- Melià, Bartomeu; Temple, Dominique (2004). El don, la venganza y otras formas de la economía guaraní. Asunción: CEPAG-CEADUC

N

- Noelli, Francisco Silva (2008). "The Tupi Expansion", en Handbook of South American Archaeology, editado por Helaine Silverman y William Isbell. New York: Springer, pp. 659-670.

O

- Overing, Joanna; Passes, Alain (2000) (Eds). The Anthropology of Love and Anger. The Aesthetics of Conviviality in Native Amazonia. London and New York: Routledge.

R

- Rehnfeldt, Marilin (2006). Situación legal y socio-económica de la comunidad indígena Mbya Guaraní Ñembiara de Caaguazú. Asunción: Oguasu.
- Rengger, Johann Rudolph (2010 [1835]). Viaje al Paraguay en los años 1818 a 1826, traducido al castellano, prologado y anotado por Alfredo Tomasini y José Braunstein. Asunción: Tiempo de Historia.

S

- Sanmaniego, Marcos (2023). Pueblos originarios del Paraguay. Región Oriental. Presentación en pdf.
- Scappini, Gloria (2022), Opinión Experta. Inédito.
- Sequera, Guillermo (2006). Kosmofonia Mbyá-Guarani. Organización Douglas Diegues. São Paulo: Men-donça & Provazi Editores (O morro q fabla).
- Schaden, Egon (1998 [1974]). Aspectos fundamentales de la cultura guaraní. Asunción: CEADUC.

V

- Villalba, Sara et al. (2017). Rescate de la arquitectura vernacula guarani para el diseño de propuestas de habitabilidad y viviendas sustentables. Asunción: Arandura.
- Viveiros de Castro, Eduardo (2013). La mirada del jaguar: introducción al perspectivismo amerindio. 1a ed. Buenos Aires: Tinta Limón, 2013.

CODEHUPY

Coordinadora de Derechos
Humanos del Paraguay